

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

MANUEL ALVAR: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I, 1975; Tomo II, 1976; Tomo III, 1978.

En 1964, Manuel Alvar publicaba el *Cuestionario del Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (Instituto de Estudios Canarios, C.S.I.C., La Laguna, 109 págs.). En él, se caracterizaba el español de las Islas Canarias «como una manifestación típica de las hablas meridionales y, dentro de ellas, del grupo que puede llamarse atlántico» y se urgía a la empresa de recogida de los materiales lingüísticos porque si la importancia del español en Canarias es singular en sí misma «su trascendencia se multiplica al parangonarla con hechos que se cumplen en el español de América o al considerar las Islas como eslabón insoslayable entre el Viejo y el Nuevo Mundo» (págs. 15-16). Además, el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica olvidó por completo el Archipiélago: no se investigó ni un solo punto. En este cuestionario, de 1314 preguntas, se proyectaba el estudio de unas cincuenta localidades, lo que representaba un punto de encuesta por cada 156 kilómetros cuadrados y 1.890 habitantes, y se preveía la recopilación de unas 65.000 formas léxicas.

La recogida de los materiales terminó en 1969, y el Tomo I, cumplidos todos sus objetivos, apareció en 1975, a los once años de publicado su *Cuestionario*, culminándose la obra en 1978, con el Tomo III.

El Tomo I comprende: la Nota preliminar, los signos convencionales utilizados, los símbolos de la transcripción fonética, ordenados alfabética y sistemáticamente, las láminas preliminares (nombre oficial de la localidad, nombre de la localidad según los informantes, nombre del habla local, también según los informantes, los gentilicios de los habitantes de la localidad, los informantes, las localidades en las que realizaron grabaciones magnetofónicas y las encuestas complementa-

rias: mapas 1-7) y las siguientes secciones: el campo y sus cultivos (mapas 8-92); el yugo (mapas 93-105); el arado (mapas 106-119); procedimientos de transporte (mapas 120-129); vid y vinificación (mapas 130-166); molinos de harina y panificación (mapas 167-198); carboneo (mapas 199-207); vegetales (mapas 208-285); animales silvestres (mapas 286-328); ganadería (mapas 329-389).

Cada mapa, siguiendo la técnica establecida en el ALEA, reproduce debajo del término español los equivalentes en alemán, francés, inglés, italiano, portugués y rumano. Además, indica cómo se ha formulado la pregunta.

El Tomo II comprende: animales domésticos (mapas 390-428); industrias pecuarias (mapas 429-466); apicultura (mapas 467-476); el cuerpo humano (mapas 477-509); enfermedades (mapas 510-532); el vestido (mapas 533-538); la casa (mapas 539-599); faenas domésticas (mapas 600-606); alimentación (mapas 607-615); oficios (mapas 616-644); de la cuna a la sepultura (mapas 646-664); la condición humana (mapas 665-679); la religión (mapas 680-695); juegos (mapas 696-713); tiempo y cronología (mapas 714-740); fenómenos atmosféricos (mapas 741-765); topografía y accidentes físicos (mapas 766-789).

El Tomo III comprende: el mar (mapas 790-857); seres marinos (mapas 858-899); fonética (mapas 900-1099); morfología nominal (mapas 1100-1123); morfología verbal (mapas 1124-1192) y sintaxis (mapas 1193-1212).

Nos hemos referido antes a la hipotética riqueza léxica que se podría lograr con este Atlas. Pues bien, un recuento minucioso de los primeros mapas del Tomo I, dedicados al campo y sus cultivos (mapas 8 al 92), que, descartando los etnográficos, alcanzan un total de 76, arroja una cifra de 581 lexías diferentes. Si tenemos en cuenta que no hemos contado las formas derivadas, ni las formas con alternancia fonética, el número de voces obtenidas en estos primeros mapas, elegidos al azar, supera en mucho a las aproximadamente 520 palabras recogidas por Luis y Agustín Millares Cubas en su *Léxico de Gran Canaria* (Las Palmas, 1924). Como es lógico, la repartición léxica es muy variable: desde el mapa 8, *erial*, con 23 voces diferentes (*baldío*, *erial*, *baluto*, o *balurto*, *vacío*, *agotado*, *mal país*, *costa*, *de manchón*, etc.), hasta los de *astil* o *mazorca del maíz*, etc., con dos (*cabo*, *mango* y *mazorca*, *piña*, respectivamente) o *almud* con una (*alumd*) (de ahí una desviación, σ , en el promedio de $\pm 4,8$). Asimismo, estos elementos son de muy varia procedencia: arabismos, como *almud* o *fanega*, documentados ampliamente en la Península, o *dula* 'turno de riego' y *atarjea* 'acequia secundaria tomada de otra mayor', de reducido uso peninsular (aún menos utilizado el primero); portuguesismos, como *plagana* o *pragana* 'argaya', *rego* 'surco', *sorribar* o *desorribar* 'roturar', etc.; americanismos, como *huataca* o *guataca* 'azada', e incluso arcaísmos como *zaranda* 'criba' o *escoda* 'zapapico'. En suma, un rico caudal léxico, a la par que variado en su procedencia es la característica del vocabulario canario que refleja el *Atlas*.

Las cuestiones fonológicas y fonéticas cobran igualmente en esta obra de cartografía lingüística una claridad meridiana. Observemos en primer lugar los fenómenos relacionados con la oposición singular plural:

a) *oposición -a/-as*, registrada en las formas *la gallina/las gallinas* (mapas 904 y 905), *la mosca/las moscas* (mapas 906 y 907), *la ropa/las ropas* (mapas 909 y 910) y, como formas plurales, *las riendas* (mapa 908) y *las ruedas* (mapa 911). En esta oposición se observan zonas de no distinción: N. y O. de La Palma, toda La Gomera y Fuerteventura, con excepción del centro y N. En el resto de las Islas se produce un gran polimorfismo: en La Palma, en el punto 20, alternan la no distinción con

realizaciones de [a] velarizada seguida de aspiración para *gallinas* y *moscas*; en el punto 30 aparece la misma realización para *moscas*; en El Hierro se mantiene -s para el plural, realizada ocasionalmente como [h]; en Fuerteventura, en el punto 1, aparece la realización de [a] media abierta sólo para *ropas* y, en el 2, la misma realización, alternando con la [a] velarizada seguida de aspiración para *moscas*; en Tenerife, la cuestión es más compleja: en un 44,6% de los casos no se produce distinción; las realizaciones en los casos de distinción se reparten del siguiente modo: en un 35,7% aparece la realización de [a] velarizada con conservación de [-h]; en un 14,2%, la realización es [a] abierta, y en el resto, más o menos palatalizada; lo mismo puede decirse de Gran Canaria: no se produce la distinción en un 55,5% de los casos; la realización [a] velarizada seguida de aspiración aparece en un 18,5% de casos; con un 9,25% se producen las realizaciones de [a], abierta y palatalizada; la realización [a] abierta seguida de [-h] se produce en un 5,5% de casos, y hasta en un punto el mantenimiento de [-s]; en Lanzarote, los casos de no distinción representan un 68,8%; el resto se reparte entre las siguientes realizaciones: [a] velarizada seguida de [-h]: 19,6%; [a] abierta: 6,55%; el resto se reparte entre un caso de [a] abierta seguida de [-h], otro de [a^s] y uno de [a] palatal; esta última variante también aparece en La Graciosa, junto con la no distinción. Como podemos observar, cuando se produce la distinción, el porcentaje mayor de realizaciones corresponde a la [a] velarizada, tal como M. Alvar indicaba y demostraba experimentalmente en el capítulo «La -a de los plurales», recogido en su libro *Estudios canarios, I*, Gran Canaria, 1968, págs. 59-63, o en *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1972, pág. 66.

b) oposición -e/-es, manifestada en las formas *la carne/ las carnes* (mapas 920 y 921), *el diente/los dientes* (mapas 922 y 923), *pie/pies* (mapas 966 y 967) (no contemplamos los casos *pared/paredes* ni *flor/flores*). En las tres oposiciones estudiadas se observa su mantenimiento en un 43,45% de casos, frente a la pérdida de la oposición en un 56,54% de los casos. En este material, percibimos una diferencia muy clara entre [-é], [-és] y [-e], [-es]. En el caso de las sílabas tónicas, la oposición se mantiene en un 53% y desaparece en el 47%; en el caso de las sílabas átonas, las proporciones se invierten: en un 37,25% se mantiene la oposición y, en un 62,74% desaparece. El mantenimiento se realiza entre /e/ media frente a abierta en un 46,25% de casos; por mantenimiento de [-s], principal y constantemente en la Isla de El Hierro, en un 42,5%; por abertura de /e/ seguido de [-h], en un 10% (se produce también un caso de /e/ cerrada en el plural y de cinco casos de /e/ cerrada en el singular y media en el plural).

En estas oposiciones singular/plural, se observan zonas claras de no distinción: la Isla de La Palma, con solo tres casos (en los puntos 1, 20 y 30), la isla de Fuerteventura (con solo cuatro casos en los puntos 20, 3 y 30), La Graciosa y Gran Canaria (con excepción de los puntos 2, 3 y 30).

Según la frecuencia descendente de mantenimiento de las oposiciones, el orden de las islas sería el siguiente: El Hierro, Tenerife, La Gomera, Lanzarote, Gran Canaria, Fuerteventura y La Palma.

Debemos observar que en muy pocos puntos se mantiene la oposición para los tres casos dados; dejando a un lado El Hierro, encontramos: en Tenerife, puntos 2 y 5; en Gran Canaria, punto 2; y en Lanzarote, punto 4.

c) La oposición -o/-os, manifestada en los pares *un cesto/dos cestos* (mapas 940 y 941); *un dedo/dos dedos* (mapas 942 y 943); *un lazo/dos lazos* (mapas 944 y 945);

el macho/los machos (mapas 946 y 947); *un niño/unos niños* (mapas 948 y 949); *un pedazo/dos pedazos* (mapas 950 y 951).

El polimorfismo también se hace aquí patente: si observamos los mapas indicados, en las distintas islas, nos encontramos con una repartición bastante heterogénea; por ejemplo, en la isla de La Palma, el punto 1, que no distingue en ninguna de las oposiciones indicadas, sí lo hace para *pedazo/pedazos*, mientras que el 20 sólo no distingue esta oposición. La distinción en la Isla de El Hierro, con mantenimiento de /-s/ es prácticamente constante. En general, el mantenimiento de las oposiciones, con un 64,86%, supera al no mantenimiento, con un 35,13%. Estas oposiciones se realizan a través de las siguientes manifestaciones: /o/ cerrada en el singular /-o/ media en el plural, con un 45,6%; mantenimiento de /-s/ en el plural, con un 23,86%; mantenimiento de [-h] en el plural, un 21,36% (en este caso encuadramos: /o/ media en el singular /-o/ abierta seguida de aspiración en el plural: 11,5%; /o/ media en el singular — /o/ cerrada seguido de aspiración en el plural, un 1,64%; /o/ cerrada en el singular — /o/ abierta seguido de aspiración, un 6,17%; y /o/ cerrada en el singular — /o/ media seguida de aspiración en el plural, un 2,05%). La isla que preferentemente tiende al mantenimiento de la aspiración en el plural es Tenerife. Los casos restantes aparecen del siguiente modo: /o/ media frente a cerrada, con un 4,11%; /o/ media frente a abierta, con un 2,88%; /o/ cerrada frente a abierta, con un 1,23% y /u/-/o/ con un 0,82%.

Según la frecuencia descendente de mantenimiento de las oposiciones, el orden de las islas sería el siguiente: El Hierro, Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, La Palma, Gomera, Fuerteventura y, por último, La Graciosa.

Si comparamos las oposiciones establecidas entre las vocales medias se puede observar cómo en las posteriores el mantenimiento de la oposición supera al no mantenimiento, mientras que en las anteriores las cosas ocurren al revés (la diferencia, de un 21,41%, posiblemente se deba, al menor número de oposiciones existentes en las vocales medias anteriores.

De los fenómenos consonánticos, vamos a señalar sólo el del lleísmo/yeísmo. Estudiando los mapas correspondientes a *gallina* (904), *gallinas* (905), *silla* (930), *caballo* (954), *maullar* (961), *tobillo* (978), *fuelle* (980), *zarcillos* (1003), *hollín* (1011) y *llave* (1013) se puede observar que: a) la mayoría del territorio insular es distinguidor; b) el yeísmo aparece en el E. de La Palma (punto 20), en el S. E. de La Gomera (punto 14), en el N. E. de Tenerife (puntos 2 y 24); en el Centro y N. de Gran Canaria (puntos 1, 10, 4, 20 y 2), en el S. de Fuerteventura (puntos 30, 31 y 3) y en el Centro y N. de Lanzarote (puntos 2, 1 y 4); c) se produce alternancia en el N. de La Gomera (punto 2), S. O. de Tenerife (punto 31); Centro de Gran Canaria (punto 11), N. E. de Fuerteventura (punto 20) y N. de Lanzarote (punto 10).

Después del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* ya casi no nos puede asombrar ninguna empresa de geografía lingüística que acometa Manuel Alvar. El *Atlas* andaluz apareció en un momento en el que parecía que la Dialectología se iba agostando, y actuó como renuevo que imprimiese a la par que nuevas perspectivas, ilusiones recobradas en las empresas dialectales. Si aquél acaparó los más fervorosos elogios de las plumas científicas más acreditadas, el *Atlas* canario no le va a la zaga, y los primeros resultados del análisis de sus materiales ya están ahí: el mismo año de publicarse el último tomo del *ALEICan*, en Gran Canaria, se celebró el Primer Simposio de Lengua Española y en él se leyeron numerosas comunicaciones que tuvieron como base de estudio el *Atlas* de las Islas Canarias. Recientemente, han aparecido sus Actas bajo el título de *I Simposio Internacional*

de Lengua Española (Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981) y allí pueden leerse ya aquellos trabajos (véase, por ejemplo: J. Fernández Sevilla: «Andalucía y Canarias: relaciones léxicas»; M. R. Simoni-Aurembou: «Nombres de algunas Bestezuelas en Andalucía y Canarias»; M. I. Corrales: «Contribución al estudio del léxico canario»; A. Llorente Maldonado de Guevara: «Comentario de algunos aspectos de léxico del tomo II del *ALEICan*»; M. Alvar: «Originalidad interna en el léxico canario»; J. M. Lope Blanch: «Polimorfismo canario y polimorfismo mexicano»; H. López Morales: «Relaciones léxico-semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano»; G. Salvador: «Discordancias dialectales en el español atlántico»).

Este es no sólo un nuevo atlas, sino el atlas de una región española que prácticamente permaneció en el olvido de la Filología española hasta que en 1959, publicó el mismo Manuel Alvar *El español hablado en Tenerife*.

A. QUILIS

JUAN M. LOPE BLANCH: *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas. México, 1979, 201 págs.

Este volumen, como su nombre indica, reúne una serie de trabajos sobre la Lengua española en Méjico, que tienen como común denominador el polimorfismo de las hablas mejicanas.

Los estudios que integran estas *Investigaciones* se inician con una larga introducción dedicada al problema central, bajo la rúbrica de «En torno al polimorfismo» (págs. 7-16). Examinadas las principales teorías elaboradas sobre este problema, el autor piensa que dada la última relación existente entre la naturaleza dinámica de la lengua y la multiseccularidad del cambio lingüístico es necesario admitir que en toda lengua se produce un estado normal, más o menos desarrollado, de polimorfismo, que se manifiesta tanto en los aspectos fonológico y morfosintáctico, como lexicosemántico.

Una primera parte del trabajo está dedicada al plano fónico. Comprende: a) «Algunos casos de polimorfismo fonético en México (Consideraciones geo- y sociolingüísticas)» (págs. 17-33), donde se estudian las realizaciones de los cuatro fonemas /č, r, y, f/ en las hablas de los estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, en el Sureste del País. b) «Sobre el tratamiento de -e, -o finales en el español de México» (págs. 35-40), donde queda claramente demostrado que el cierre de las mencionadas vocales en posición átona final de palabra responde a un principio de fonética general (la disminución de la tensión articulatoria al final de una palabra o de un grupo fónico) en el que influye otra cuestión propia de la teoría de la comunicación (la reducida cantidad de información que se produce en español en el final de una palabra, a causa de la gran redundancia que existe en nuestra lengua). Este cierre de -e, -o finales resulta favorecido si son el núcleo silábico de una consonante palatal prenuclear. c) «Un caso de posible influencia maya en el español mexicano» (págs. 41-53) demuestra la existencia de una *r* retrofleja en el español yucateco debido a la influencia maya. En este mismo estudio hay una correcta y delicada referencia a la falta de información fonética de determinadas monografías sobre lenguas indígenas. El autor disculpa benévolamente estas des-

cripciones estructurales pensando que se cumplen otros fines. Nosotros —fervientes estructuralistas— pensamos que si nunca tuvieron justificación esos métodos descriptivistas, en esta época, cuando ya hace tiempo que se superó el divorcio entre fonética y fonología, tienen aún menos sentido; posiblemente se sigan aplicando por una rutina que es hora de cambiar.

Un segundo apartado está dedicado a la morfosintaxis, con la sola presencia del estudio titulado «Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas» (págs. 55-58), con verbos de emoción, de posibilidad, de duda o desconocimiento o en oraciones de relativo. El autor allega ejemplos tanto de Méjico como de España. El empleo del indicativo regido por verbos de emoción se produce sólo cuando se trata de acciones pretéritas o presentes, es decir, «de hechos ciertos cuya realidad se afirma»: el contenido emotivo se superpone al carácter real de la acción. La expresión de la posibilidad admite grados de certidumbre, por lo que no debe extrañar su expresión en indicativo. En los juicios dubitativos y en las oraciones de relativo nuestra lengua permite variaciones de matices semánticos muy finos. En este punto pensamos, disintiendo algo del autor, que un análisis más pormenorizado de un mayor número de casos, quizá redujese enormemente este posible polimorfismo.

El tercer grupo de estudios está dedicado al aspecto léxico. Comprende: a) «El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana» (págs. 59-132). El léxico estudiado puede pertenecer a:

- denominaciones de base indígena, como las correspondientes al concepto 'benjamín, el hijo menor', con soluciones como *tup* (Yucatán) y *chut* (Tabasco). Otras denominaciones utilizadas en Méjico son las derivadas del náhuatl *xócotl* 'fruto' (*xocoyote*, *chocoyote*, *jocoyote*, *socoyote*, *coyote*) o las muy particulares de *gorda del perro*, *sope de perro*, *sope* y *sopito*;

- denominaciones de base indígena frente a designaciones hispánicas, que incluyen los conceptos 'migas de pan' (con la solución *chichis* y derivados, de origen maya, frente a *migas*, *migajas*, *migajón*) con otras denominaciones generales en el país, como *zurrapas*, *boronas*, *moronas*, *menuzas*, *horrugas* y *morusa* y 'orzuelo, divieso' (con la solución de *tutupiche*, junto a la forma mejicana general, *perrilla*);

- denominaciones de base indígena frente a otras designaciones indígenas o hispánicas, con los conceptos 'leporino'; 'luciérnaga' (con la designación yucateca *cocai* o *cucai*, alternando con *luciérnaga* o *lucerna*; otras denominaciones son: *copeche*, *linterna*, *alumbrador*, *chupiro*, *tagüinche*) y 'posos, sedimentos de los líquidos' (con la denominación básica maya de *chich*, junto a la zona de *asientos*; otras denominaciones en Méjico son: *chancaisto*, *zarácatas*, *zurrapas*, *marmajas* y *granzas*);

- denominaciones de base hispánica frente a denominaciones indígenas, con el concepto 'pavo' (que tiene como designación la palabra hispánica *pavo*, alternando con *chompipe* en la región de Chiapas; la denominación más general en Méjico es la voz nahua *guajolote*, alternando con *cócono*, *total*, etc.);

- base hispánica frente a bases indígenas o hispánicas: concepto: 'papalote, cometa' (con la solución *papagayo*; la designación más extendida es el nahuatlismo *papalote*, alternando con *huila*, *cometa*, *pandorga*, *zarampico* y *barrilete*) y 'voltereta' (con la solución *volantín*; otras denominaciones de Méjico son: *maromas*, *vueltas de gato*, *tumbacabezas*, *catacumbas*, *sinkuitibola*).

- bases hispánicas diversas, con los conceptos 'niño recién nacido o de muy corta edad' (con la solución de *nené* y *tierno*; otras lexías en Méjico son: *bebé*,

y derivados, *nene*, *niño*); 'monedas sueltas' (con designaciones como *menudo*, alternando con *sencillo*; otras denominaciones son: *fería*, *morralla*, *suelto* y *monedas* (*sueeltas*); 'raya del pelo' (con las denominaciones *vereda* y *camino*; otras soluciones de Méjico son: *partido* y derivados, *raya*, *carrera*, *apartado*); 'colibrí' (con la solución *chupaflor* y *chupita*, *chupamiel*; otras soluciones en Méjico: *chuparroso*, *chupamirto*, *colibrí*, etc., etc.

Creemos que este estudio es sumamente interesante porque puede fijar las zonas dialectales en la región del maya y porque nos ha servido de adelanto —mientras se publica el Atlas de Méjico, prácticamente terminado ya— para conocer la distribución de muchas formas léxicas en la Nueva España.

b) «Leporino: sobre geografía lingüística de Méjico» (págs. 133-145) proporciona el reparto de las formas léxicas correspondientes (*cucho*, (*e*)*clisado*, *tencua*(*che*), etc.)

c) Dos estudios se refieren a investigaciones sobre la norma lingüística culta del español hablado en Méjico capital: uno es el titulado «Indigenismos americanos en la norma lingüística culta de México» (págs. 147-160), y el otro «Anglicismos en la norma lingüística culta de México» (págs. 183-192). En el primero, los indigenismos más abundantes son los nahuatlismos (55 voces en total, correspondientes a 48 lexemas; frente a ellos, se registran 31 términos amerindios no nahuas, correspondientes a 26 lexemas). En el segundo, utilizando el mismo cuestionario de 4.452 preguntas arrojó un total de 170 palabras correspondientes a 155 lexemas, lo que representa un 4% de anglicismos, sobre el total del léxico recogido; claro está, que estos anglicismos presentan una muy desigual fortuna.

d) Y por último debemos señalar: los «Antillanismos en la Nueva España» (págs. 161-169) y el «Léxico marítimo en México: indigenismos e hispanismos» (págs. 171-181); en ellos se recoge la historia de algunos indoamericanismos «a lo largo de la primera época de concurrencia entre palabras españolas por un lado y voces antillanas y nahuas por otro».

Este volumen, por su problemática y por la variedad de los temas tratados en él, resulta de gran interés para los lingüistas hispánicos, además de facilitar la consulta de trabajos dispersos y difíciles de encontrar en muchas ocasiones.

A. QUILIS

Dezir que fizo Juan Alfonso de Baena. Introducción y edición de Nancy F. Marino. Ediciones Albatros Hispanófila. Valencia, 1978.

En la recién creada colección Albatros Hispanófila acaba de aparecer este tercer número, dedicado al *Dezir* de Juan Alfonso de Baena.

Nancy F. Marino divide el libro en cuatro partes: Introducción, texto, traducción (al inglés) e índice onomástico. Tanto la introducción como las notas, comentarios y traducción están en inglés.

En la primera parte de su trabajo, N. F. Marino se ocupa de la importancia del *Cancionero de Baena* para el conocimiento de la poesía cortés del siglo xv. Sin embargo, señala que dos obras del conocido recopilador no fueron incluidas en el *Cancionero*, posiblemente por ser más tardías. De estas dos obras nos interesa ahora el largo tratado dedicado a Juan II, de fecha poco segura.

El *Dezir* de Juan Alfonso de Baena se halla —incompleto— en el *Cancionero de Palacio* e íntegro en el *Cancionero de San Román*, de la Biblioteca de la Historia (de Madrid), que en alguna ocasión ha sido denominado *Cancionero de Gallardo* (produciendo confusiones con el *Cancionero* del mismo nombre y que describió Gallardo en su *Ensayo*). Ha sido publicado en reiteradas ocasiones como apéndice o nota al *Cancionero de Baena* (1851), en la *Antología* de Menéndez Pelayo (1891), etcétera; pero fue J. Piccus (NRFH, XII, 1958, págs. 335-356) quien ofreció la primera edición paleográfica y J. M.^a Azáceta quien lo publicó completo por primera vez en su edición del *Cancionero de Baena* (Madrid, 1966).

Nancy F. Marino plantea —a continuación— el problema de la fecha y señala que determinadas alusiones de las estrofas 160 y sigs. permiten situar el *Dezir* hacia 1433, como ya había indicado J. Amador de los Ríos.

La editora se ocupa —después— de la estructura de la obra, llegando a la conclusión de que se puede dividir en ocho partes paralelas, de equilibrada disposición, cuyo contenido analiza detenidamente.

Más adelante, Nancy F. Marino comenta la similitud existente entre el largo poema de Juan Alfonso de Baena y el *Laberinto de Fortuna*, de Juan de Mena: el carácter histórico de ambas obras las acerca, aunque las diferencias técnicas y estilísticas abundan. El estudio de Nancy F. Marino sobre el *Dezir* y el *Laberinto* ocupa las últimas páginas de la introducción junto con unas breves observaciones de carácter métrico.

Seguidamente figura la edición del *Dezir* basada en el texto del *Cancionero de San Román*: no creo que se pueda considerar edición crítica como pretende N. F. Marino (pág. 23) pues no ha tenido en cuenta el texto del *Cancionero de Palacio*: «Because of the fragmentary nature of the version of the composition in the *Cancionero de Palacio*, MS. 593, it is not a reliable source. The critical edition presented here is true to the original text [C. de San Román]...». El criterio seguido por la editora no me parece —en absoluto— científico; además, debería haber especificado en el título que su edición se basa, exclusivamente, en el texto del *Cancionero de San Román*.

Por lo que respecta al texto, observo ciertos errores de puntuación: *pero juro en Jesucristo / esto que de por fazaña, / que jamás en toda España...* (verso 10 f); yo corregiría: *Jesucristo, / esto quede por fazaña...* Del mismo modo, se pueden sugerir correcciones en el verso 12 h, tras *ciegos* debe situarse (;) y no (:), pues se trata de dos acciones distintas y perfectamente diferenciadas. En 13 g falta al coma; en 14 d habría que sustituir los dos puntos (:) por una coma, etc., etc.

Las observaciones podrían continuar: en casi todas las estrofas se pueden introducir mejoras. Y en cuanto a las notas, también podemos hacer algún comentario: la mayor parte son de carácter histórico; en ellas, Nancy F. Marino identifica los personajes (mitológicos o reales) citados por Baena. Sin embargo, pienso que los comentarios de la editora no son exhaustivos: por ejemplo, se deja en el tintero a *Vegeçio* (16 a), *Remon* (17 e), *Rogel* (17 g), *Celon* (17 h), *Oclides* y *Natales* (18 d), *Mocrovio* (18 g), *Zarquel* (19 c), la *peña cumasina* (21 h), etc., mientras que explica *Tiberio* (19 b), a *Valerio* (19 c), a *Sant Leandre* (25 c), a *Príamos* (27 f), etc., mucho más fácilmente identificables para el lector. Tampoco creo que la editora haya acertado al comentar la estrofa 31, en la que Baena repasa nombres como *duque de Bullon*, *Narçiso*, *Jasón*, *Ercoles*, *Roldán*, *Carlos Manos*, *Florestán*, *Amadís*, *Lançarote*, *Valdouin*, *Camelote*, *Galas* y *Tristán*, pues mientras se desentiende de casi todos ellos diciendo que son «characters of novels of chivalry», del duque de Buillón

hace ciertas observaciones históricas, olvidando su categoría legendaria. En la estrofa 32 a, comenta *Taburlan*: «perhaps Tamerlaine, the Tartan conqueror» y olvida, otra vez más, la literatura del siglo xv.

No sigo comentando; sólo quiero hacer un par de observaciones: la nota de 92 a contiene un grave error histórico: «Alarcos: Alfonso VIII was defeated there by the Moor Almanzor in 1195, the event referred to in this stanza». Almanzor es dos siglos anterior a la batalla de Alarcos. Por último, las notas de las estrofas 66 c y 74 f están fuera de su lugar; considero, además, incorrecta la interpretación de *Limosines* como «the inhabitany of Limoges, an old province of France» (20 a).

Termina la edición con la versión al inglés del *Dezir* y con un completo índice de los nombres incluidos en la obra de Juan Alfonso de Baena: posiblemente es ésta la parte más útil del trabajo de Nancy F. Marino.

CARLOS ALVAR

Instituto M. de Cervantes del C.S.I.C.

BARBARA W. FICK: *El libro de viajes en la España medieval*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria. Seminario de Filología Hispánica, 1976 (Theses et Studia Scholastica, 1), 240 págs.

El título del libro resulta excesivo pues la autora sólo se refiere fundamentalmente a tres obras del siglo xv: la *Embajada a Tamorlán* (1403-1406, escrita probablemente poco después del viaje), las *Andanzas y viajes de Pedro Tafur* (1435-1439, redactado entre 1453 y 1457) y la conocida *Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna* o *Victorial* (1404-1405 en lo referente a los viajes; se escribía en 1435 y debió de terminarse en 1448).

El número de estudios sobre la literatura de viajes resulta escaso en la bibliografía española, y más si nos referimos al período medieval. Por esto es de agradecer cualquier nueva aportación; en este caso el libro reseñado reproduce (supongo que parcialmente) una tesis doctoral presentada por la autora (B. Willoughby-Mac Donald, de soltera) y realizada bajo la dirección de Henry Mendeloff. El cometido del libro es situar las obras antes mencionadas en un «género», el del libro de viajes; para esto las compara de una manera paralela: dos de ellas son enteramente libros de viajes, y la tercera, el *Victorial*, sólo de una manera parcial pues se trata de la Crónica particular de un señor que en algunas partes adopta la condición de un libro de viajes por la naturaleza itinerante de los sucesos bélicos que allí se cuentan.

La obra no presenta ninguna aportación sustancial en cuanto a los datos básicos; no es una obra de investigación documental sino que recopila noticias ya conocidas y las distribuye ordenadamente en una organización en cierto modo escolástica, como es propio en los estudios doctorales. Comienza por la Introducción con una somera historia de los libros de viajes, en particular de los medievales, y una breve reseña de la bibliografía básica de las obras estudiadas; el desarrollo se organiza en tres partes: a) el examen de los viajeros y de los propósitos de los viajes; b) un relato de los viajes; y c) una consideración de la estructura, el lenguaje y la historicidad de las obras.

La autora pretende como uno de sus fines caracterizar la personalidad de cada uno de los viajeros, reflejada en lo que cuentan en los libros. Los datos biográficos

de carácter documental sobre los mismos son escasos, pero suficientes para poder establecer la condición de la vida de cada uno; la autora encuentra «tres hombres absolutamente diferentes entre sí que representan tres personalidades y tres mundos sociales, económicos y aún geográficamente distantes» (pág. 43). Por esto inquiere sobre esta personalidad en los mismos textos y la pone de relieve en relación con la situación vivida en cada uno de los viajes. La nueva circunstancia histórica que se inicia con el siglo xv permite este objetivo, a diferencia de lo que ocurre con los libros de viaje anteriores en los que el relato del viajero confunde la leyenda con la noticia, y lo que se dice en ellos es de difícil o imposible comprobación.

Cada autor de los citados, así descubierto en su libro, escribe dentro de un género cuya cohesión B. W. Fick pretende conocer. Por de pronto un inconveniente es que el *Victorial* (como ella misma reconoce, pág. 116) sólo en los episodios de los viajes por el sur de España, Inglaterra y Francia adopta el curso del libro de viajes. Entonces se piensa que otras obras de la época podrían haberse tenido en cuenta en el estudio, como sugiere S. D. Kirby¹ en su reseña de la obra, que indica que debiera haberse dicho algo de *La fazienda de Ultramar* y de un asunto sobre el que existe abundante bibliografía, el de los elementos viajeros del *Libro de Alexandre*, de una gran tradición medieval. Por mi parte pienso que cabría haber buscado en las Crónicas generales y particulares del siglo xv otros textos referentes a viajes y desplazamientos de toda índole de muy diversa especie de gente.

Como ocurre en otros estudios, las obras que suelen agruparse en un género se relacionan entre sí de varias maneras. Además de la unidad que les otorga la materia de la narración —los viajes en este caso— es común que los autores conozcan los precedentes y prosigan en la vía de la experiencia técnica de la escritura del caso que suponen. La autora cree que Tafur «ciertamente no conocía la *Embajada*» (pág. 198). La cuestión no me parece tan evidente si consideramos, entre otros motivos, que Tafur escribe lo siguiente cuando se encuentra en Caffa (actual Kaffa, en Crimea): «Este es el camino que ficieron los enbaxadores del rey don Enrrique quando fueron al Tamurbeque; e dizíame a mí Alfon Frrds. de Messa que avie tanto desde allí a lo postrero que andubo, como de allí a Castilla, pero ellos fueron e vinieron camino derecho, e vieron cosas bien estrañas por el camino e en casa del Tamurbeque, segund ellos dizen ciertamente» (pág. 165, ed. M. Jiménez de la Espada). Para mí lo que escribe Tafur es que los embajadores de Enrique III en la parte extrema de las costas del Mar Negro se hallaban a medio camino del itinerario entre Alcalá de Henares y Samarcanda, y esto es cierto de una manera aproximada. Los embajadores no estuvieron en Kaffa, que está en la otra orilla del mar y a la que mencionan incidentalmente con ocasión de unas luchas entre Tamorlán y Toktamisch (véase mi edición de la *Embajada*, pág. 216, 31). Si tenemos en cuenta que Tafur también estuvo, como los embajadores, en Trebizonda, la indicación de esta distancia pudo haberla oído de Fernández de Mesa en cualquier otra ocasión pues tardó bastante en escribir su viaje; además de esto, estimo que hay motivo para creer que la indicación «segund ellos dizen ciertamente» se refiere al texto del relato de la *Embajada*.

Hubiese quedado también más completo el estudio si se hubiera añadido la mención de los otros viajes europeos de la época relacionados con la «modernidad» que la autora encuentra en los tres que estudia. La aportación comparatista habría

¹ STEVEN D. KIRBY, reseña de la obra comentada, *Hisp.*, LX, 1977, 1018-19.

destacado lo que pudiera resultar común con los viajes españoles y lo original de los mismos. También las cuestiones de la estructura textual de estos libros podrían plantearse con más amplitud. Refiriéndome al caso concreto de la *Embajada*, la cuestión de quién haya sido el autor y de la constitución literaria de la obra se trata en un artículo que publicaré próximamente sobre «Procedimientos narrativos en la *Embajada a Tamorlán*».

En la escasez de estudios sobre la literatura de viajes en España, el libro de B. W. Fick representa la aportación más importante después del estudio de Franco Meregalli sobre *Croniste e viaggiatore castigliani del Quattrocento (1440-1474)*, Milán, 1970. La obra de B. W. Fick nos ofrece una sistemática y ordenada exposición de la materia mencionada, escrita más con un sentido culturalista que filológico o histórico; en efecto, la autora muestra que el madrileño Clavijo aparece como un «buen funcionario real» que realiza la misión que le encomienda su Rey; Tafur es un rico andaluz que viaja gracias a sus medios económicos valiéndose ya de los documentos de crédito; y Games es un servidor del séquito del conde de Buelna al que acompaña en sus correrías y redacta su Crónica contando los hechos de guerra y amor que le ocurren al Conde en sus viajes. La mayor parte del libro de la autora es una noticia resumida de la materia de cada uno de ellos, establecido con este propósito de índole cultural, dentro del cual destaca la personalidad de los viajeros. En la exposición de los datos domina de tal modo esta intención que a veces el libro reitera las noticias, como ocurre en la parte dedicada al itinerario y sus peripecias que casi se repite en el capítulo de la historia de los textos, dada la índole verista de las obras. Acierta la autora al decir que «el verdadero libro de viajes no aparece en castellano hasta el siglo xv» (pág. 223); esta aparición anuncia un cambio en la posición cultural de los españoles, como señala la autora: el castellano, el andaluz y el probablemente gallego manifiestan los indicios de que España se incorpora a Europa y al mundo moderno con un afán de conocimiento por los países extraños que es distinto de lo que había existido antes en la literatura de viajes peninsular. Y, sobre todo, en estos textos se encuentra la inclinación hacia la empresa que, a fines del siglo, en busca de las Indias, dio con América. El libro, pues, sirve como una información general sobre el asunto, establecida de una manera metódica y ordenada, pero superficial, como es el juicio de A. Mutton² que comparto.

La impresión contiene algunas erratas, de entre las cuales señalo las siguientes indicando la página y línea y la corrección oportuna: *Córdova*, 37.1: *Córdoba*; *el*, 60.20: *él*; *Brusela*, 60.34: *Bruselas*; *domino*, 80.25: *dominio*; *estan*, 153.3: *es tan*; *Alemán*, 215.15: *alemán*. La nota 39 debe llevar el número de envío en la pág. 102 en donde se menciona a los *francos*, a los que se refiere, y quitarse de la palabra *mirzaes*, 103.8, que no tiene aclaración y que es fácil de establecer: El *DRAE* trae la palabra *mirza* que es la misma (puede que tomada de las *Relaciones* de Juan de Persia) con el significado de 'Título honorífico entre los persas, equivalente al de señor entre nosotros'. La cuestión es más compleja pues la palabra *mirzā* aparece en la lengua persa con significado diferente según sea su situación en relación con el nombre al que se aplica (F. Steingass, *A comprehensive Persian-English Dictionary...*, Londres, Routledge y Kegan Paul Lim., 1957, pág. 1212; agradezco al Prof. D. Fernando de la Granja esta referencia): si está antes, significa 'príncipe'; si después, 'caballero, noble, persona educada, gentil, sabio'.

² ANTHONY MUTTON, reseña de la obra comentada, *MLR*, LXXIV, 1979, 721-22.

Esto parece que se refiere al uso actual y sobre la situación histórica del caso que debiera aplicarse al caso de la *Embajada*, habría que realizar el estudio conveniente. En nuestro texto, en cuanto a la familia de Tamorlán, aparece referido a «miraza miraxan, el fijo mayor del tamurbeque» en mi edición, 108.2; el mismo nombre aparece con las grafías miraça miraxan, 110.20: miraxan miraza, 111.12, etc. A un hijo de éste se le llama homar miraça, 115.32; y aún vale para familia más lejana, como «jança miraza» que «era fijo de una hermana del tamurbeque», 228.12. Parece que también se usaba para los más altos cargos que estaban cerca de Tamorlán, probablemente también gente de su familia, como los mirzaes «los más privados que él [Tamorlán] auia, que llamavan al uno xamelique miraza e al otro noradia miraza e al otro burudon miraza», 158.18; y más adelante se habla de los «mizaraes del señor» que les ordenan a los embajadores la salida, 204.3; y más adelante el texto se refiere a «mirzaes e privados del señor», 230.8. El texto de la nota 40, que figura en la pág. 180, debe trasladarse a la pág. 105, en donde se nombra a la princesa Cano, objeto de la misma.

Hay grafías distintas para una misma palabra que pudieran haberse regularizado con un determinado criterio: *Trebisonda*, 60.23; 80.32, etc., la manera más común, frente a *Trebizonda*, 71.33, más cercano al inglés Trebizond; *Quiz*, 97.11, y *Quix*, 98.2. En una ocasión usa la forma *Xerifontaina*, 125.21, como en el texto antiguo publicado por Carriazo, 218, etc., y otras *Serifontaine*, 185.15, a la manera francesa actual (que debiera ser *Sérifontaine*). La fecha de llegada de los embajadores de Enrique III a Alcalá es 24 de marzo de 1406, y no 1404, como dice en 164.1; y los recibe este mismo Rey y no Enrique II, como indica poco después. Constantinopla cayó en manos turcas en 1453 y, por lo tanto, Tamorlán no prolongó cien años la vida del Imperio de Oriente, sino poco más de medio siglo, como nota con razón B. Dutton³. En 201.25 resulta mejor leer Clavijo que Tafur, aunque éste también recorriera una gran distancia en sus viajes. En 212.16 por el contexto debe rectificarse *Alfonso* por *Fernando*, que es el que recibe el título de el «de Antequera». El historiador Juan de Mata Carriazo y Arroquia aparece siempre mal citado como *Mata Carriazo*, *Juan de*, siendo así que *Juan de Mata* es el nombre y *Carriazo* el primer apellido por el que se ha de citar y clasificar en la bibliografía.

Sólo haré algunas indicaciones bibliográficas, referidas a la *Embajada a Tamorlán*; aunque se trate de una bibliografía selectiva, en la lista de la misma o en la pág. 33, hubiera añadido la expansión de la *Embajada* en otras lenguas, como la edición de la versión rusa de I. Sreznevski, publicada en San Petersburgo, por la Imprenta de la Academia Imperial de Ciencias, 1881 (texto ruso y español), hoy accesible gracias a una edición facsímil *The Spanish Embassy to Samarkand 1403-1406*, Londres, Variorum Reprint, 1971, con un prologo de Ivan Dujčev. Y también la edición de la versión turca de Ömer Rıza Doğrul, *Timur Devrindire Kadis'ten Semerkand'a Seyahat*, en la Colección Ankara Kütüphanesi, Kanaat Kitabevi, sin año, en dos volúmenes. Por su peculiar enfoque comparatista, no muy común en nuestra crítica, añadiría el artículo de José García Lora, «Dos enfoques sobre el Tamorlán de Persia: Marlowe y Clavijo», *Papeles de Son Armadans*, XII, 1959, 57-72.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

Universidad Complutense de Madrid.

³ BRIAN DUTTON, reseña de la obra comentada, *Speculum*, LIII, 1978, 358-59.

MANUEL DA COSTA FONTES: *Romanceiro Português do Canadá*, coligido e editado por —. Prefácio de Samuel G. Armistead e Joseph H. Silverman, Coimbra, Acta Universitatis Conimbrigensis, 1979, LIII + 521 págs.

Desde hace unos diez años, Manuel da Costa Fontes viene consagrando sus actividades de estudioso a recoger romances, cuentos y otras expresiones literarias populares, entre las comunidades portuguesas establecidas en los Estados Unidos y en el Canadá. Producto de ese lento, pero fructífero trabajo, es este copioso *Romanceiro*, tercera colección de romances realizada por Costa Fontes en América del Norte; las otras dos, inéditas todavía, fueron recopiladas en California y Nueva Inglaterra.

En la introducción al libro, Costa Fontes hace un análisis de la situación social de los portugueses en aquel país, de los informadores con quienes trabajó y de los romances recogidos. La emigración portuguesa al Canadá comienza a hacerse notar a partir de 1953 —el número de portugueses en aquellas tierras anterior a esa fecha era muy reducido—, incrementándose sustancialmente hasta 1978, año en que concluye este trabajo. Hoy se calcula que debe de haber alrededor de 300.000 portugueses desparramados por territorio canadiense, con concentraciones importantes en las grandes ciudades, particularmente en Toronto (90.000) y Montréal (40.000). La mayoría de estos portugueses es de origen azoriano, especialmente de la isla de S. Miguel, lo cual puede explicar algunas de las peculiaridades de la colonia portuguesa y, sobre todo, su tradicionalismo en el modo de vida, costumbres, devociones, supersticiones, fiestas, etc. El nivel cultural es bajo, con una proporción todavía sustancial en los linderos del analfabetismo entre los más viejos, y una exigua minoría que parece iniciar un lento camino hacia profesiones liberales. En cualquier caso, hay que señalar que estos núcleos portugueses no están todavía integrados del todo en el medio circundante, a causa del aislamiento en que viven por su apego a las tradiciones y costumbres del país de origen.

Los datos suministrados por Costa Fontes a este respecto, pueden ampliarse con un libro reciente de João António Alpalhão y Victor Manuel Pereira da Rosa, no incluido en su bibliografía: *Les portugais du Québec. Éléments d'analyse socio-culturelle*, Ottawa, 1979.

Costa Fontes cuenta sus vicisitudes para vencer el recelo de quienes iban a ser, o no, sus informadores, gente sencilla, en general de edad avanzada, desconfiada y muy católica. El desaliento, la premura de tiempo, las anécdotas pintorescas abundan en esta etapa del trabajo. Se grabaron 671 textos recogidos de 131 informadores naturales del Portugal continental y de los archipiélagos de Madeira y Azores. De los nacidos en el Canadá, sólo una oración desgranada por un niño de 12 años, aprendida de su abuela.

Perfilando aún más la procedencia de los informadores, se comprueba que el mayor número de textos recogidos procede de portugueses originarios de las regiones más arcaizantes, ya en el Continente —160 textos de Trás-os-Montes, de un total de 227— y 389 de las islas Azores. Téngase en cuenta, sin embargo, que el gran número de informadores azorianos corresponde proporcionalmente a su número entre los portugueses de Toronto. El autor señala además que la mujer parece conservar mejor la tradición que el hombre: de los 131 informadores, sólo 20 pertenecen al sexo masculino. En cuanto a la edad, abundan, como era de esperar, los informadores que sobrepasan los 50 años.

El romance desempeña una función cada vez más reducida en la vida del emigrante portugués en el Canadá. El autor supone que desaparecerá con la primera generación allí nacida. Si no ha desaparecido del todo en la vida de los portugueses de Toronto es porque se mantiene como una reliquia de la tierra natal en la memoria de los más viejos y de algunos más jóvenes —de 24 a 49 años—, quizá también porque el portugués es todavía la lengua común de todos ellos. Pero con la segunda generación —dice Costa Fontes— triunfará la lengua del país que la vio nacer y la existencia de la canción popular portuguesa será desesperada.

Los textos recogidos en el *Romanceiro Português do Canadá* son, en su mayoría, portugueses —me refiero a la lengua—, hay algunos en mirandés —Costa Fontes supone que aportuguesado por los informadores, quizá para hacérselo más comprensible— y otros, también de Trás-os-Montes, presentan distintos castellanismos o están memorizados en un castellano fronterizo, aprendidos así en una larga tradición. Costa Fontes sugiere que «isto parece indicar que a tradução dos romances que vêm de Espanha é um processo bastante lento». Influencia castellana aparece también, aunque sumamente débil, en algún romance procedente de Madeira.

Aunque Costa Fontes declara que no trató de hacer una transcripción fonética de los textos, están transcritos lo más fielmente posible, procurando conservar los regionalismos y arcaísmos característicos del lugar de origen de cada informador.

Los textos, agrupados según el tema principal, están clasificados además —clasificación, como todas, discutible— en cinco grandes secciones: «Romances Vários»; «Romances e Canções Infantis»; «Romances Picarescos»; «Romances Sacros e Orações Narrativas»; «Romances de Cego Popularizados», y un Apéndice donde se reúnen oraciones, ensalmos y otros textos poéticos. Como puede verse por esta lista, las composiciones que alberga este *Romanceiro* son muy variadas y no todas merecen el título de romances, al menos si nos atenemos al concepto tradicional de romance. Generosamente, y hay que agradecersele, Costa Fontes ha acogido en su colección, junto a indudables romances, algunos de venerable tradicionalidad, otros tipos de canción popular que muy remotamente pueden relacionarse con aquéllos, aparte, claro está, de ensalmos, oraciones y canciones infantiles y sacras. Desbrozar este terreno es una tarea lenta, pero necesaria.

Hay bastantes versiones estragadas (versos cojos, falta o cambio anómalo de asonancia, etc.), producto de la tradición oral y la mala memoria del informador. Hay también una tendencia muy acusada a la cuarteta y al dístico con mudanza de asonancia en cada uno de ellos.

Datar estos romances es difícil. Costa Fontes remonta algunos, originariamente, a los siglos XV y XVI; pero creo que hay otros muchos que denotan un origen más reciente, como los romances de ciegos o los compuestos y publicados en pliegos de cordel en el siglo pasado o a comienzos del nuestro, difundidos en medios populares urbanos y rurales y memorizados quizá en áreas muy reducidas.

En cualquier caso, no deben escatimarse los elogios al trabajo llevado a buen fin por Costa Fontes y sí hacer votos por la rápida publicación del romancero recogido en los Estados Unidos, muy en particular el de California, entre otros motivos, por las relaciones que pueda tener con la tradición castellana en aquella zona.

JOSÉ ARES MONTES

AUSIAS MARCH: *Obra poética completa*, edic. de R. Ferreres. 2 vols. Madrid, Castalia, 1979.

La obra de Ausias March ha atraído siempre, pero parece que actualmente ejerce una fuerza mayor, a juzgar por las numerosas ediciones y traducciones de que es objeto. Entre las más recientes debemos destacar —por muchos motivos— la que sirve de cierre a la primera serie de Clásicos Castalia.

Rafael Ferreres estudia, en un denso y amplio prólogo, distintos aspectos relacionados con la vida y la actividad literaria del poeta valenciano: apoyándose en el clásico trabajo de A. Pagès (*Auzias March et ses prédécesseurs*, Paris, 1912), al que añade abundante información desconocida a principios de siglo, Ferreres lleva a cabo un repaso de la biografía de Ausias March, pero sin dejar el más mínimo resquicio a las aseveraciones gratuitas: debemos recordar que no es la primera ocasión en que el autor estudia aspectos relacionados con el poeta valenciano; varios artículos publicados en revistas especializadas prepararon el terreno para el prólogo que comento.

A continuación, el editor se plantea las relaciones del poeta con los grandes maestros medievales: resulta interesante señalar que Ausias March no alude nunca a Petrarca, de quien no ha recibido —según Ferreres— ningún influjo formal: las escasas relaciones que se pueden establecer se deben explicar por el común sustrato trovadoresco que los alimenta. Del mismo modo se puede decir que la huella de Dante tampoco es profunda: resulta difícil probar que Ausias haya conocido alguna obra del escritor italiano, a excepción de la *Comedia*.

Por último, la relación de Ausias March y los trovadores provenzales parece mucho más clara: el poeta valenciano los había leído, pero, además, la biblioteca de su padre poseía un *Cancionero*, sin duda provenzal, y el *Breviari d'Amor* de Matfre Ermengau. Es fácil aislar recuerdos trovadorescos: muchos temas, teorías amorosas, recursos estilísticos y métricos, etc., proceden de los poetas del sur de Francia. Como justificación de este aserto se pueden considerar las páginas dedicadas a diversos aspectos de la poesía de Ausias March (automención del poeta, narcisismo, antítesis, etc.); por lo general, el valenciano presenta innovaciones que lo elevan por encima de la tónica común, rompiendo —en muchos casos— el tópico.

En cuanto a los temas, que ya fueron establecidos por Romaní en el siglo XVI, podemos dividir la obra de Ausias March en amorosa, moralizante, espiritual y de preocupación por la muerte. En esta clasificación destacan, especialmente, dos grupos, constituidos por la lírica amorosa y por los cantos de muerte. En el primero de ellos podemos ver que Ausias March distingue entre tres tipos de amor: celestial, carnal y *homentivol* (mixto, del hombre perfecto, que disfruta de las características de los dos primeros). Estos tres tipos responden a las tres clases de dardos utilizados por Cupido: de oro, de plomo y de plata. El amor es una constante en la poesía de Ausias March, que analiza la pasión a través de libros de autores antiguos y de los poemas provenzales; la nota más importante en la concepción amorosa de Ausias March es la continua introspección, que hace de su obra «la traducción de su propia existencia amorosa, más rica en hondura psicológica que en hechos externos» (pág. 70).

Junto a los poemas de amor, ocupan un lugar destacado los cantos de muerte: igual que otros grandes poetas (Petrarca, Dante, Garcilaso, etc.), Ausias dirige su obra *in vita e in morte* de la amada; son, posiblemente, los versos más sentidos del poeta y donde se muestra de forma más clara su pensamiento.

Rafael Ferreres dedica un extenso estudio a la lengua poética del autor; el vocabulario, la versificación, la métrica y rima son revisados con detenimiento, para establecer la habilidad de Ausias como constructor de versos. El resultado es desolador: el vocabulario presenta frecuentes provenzalismos léxicos y una gran dureza al oído por la distribución de acentos; tanto la versificación como la métrica y la rima son extremadamente pobres: resulta difícil hallar más de cuatro clases de estrofas; los versos son, por lo general, de diez sílabas y, en proporción muy inferior, octosílabos; las rimas son fáciles y, cuando salen de esta característica, no extraña hallar rimas defectuosas.

No obstante, abundan los elementos que hacen de Ausias un poeta extraordinario y así ha sido considerado desde el Renacimiento, pues su obra fue traducida al castellano —al menos de forma parcial— por Baltasar de Romaní en 1539 y Jorge de Montemayor en 1560. Además, son numerosas las ediciones que se hicieron de su poesía en el siglo XVI (1543, 1545, 1555, 1560); después, el olvido cae sobre el poeta durante trescientos años y, a partir de 1864, se reedita incesantemente con importantes estudios, como los de Pagès, Bohigas, Riquer, Fuster, Ferraté, etc.

El estudio preliminar de Rafael Ferreres termina con una nutrida bibliografía comentada, en la que se incluyen las referencias a los manuscritos conservados, ediciones, traducciones y obras dedicadas al poeta. El texto que se publica es el establecido por Pagès, aunque el nuevo editor ha dado cabida a las variantes de Bohigas y a las rectificaciones de Ramírez i Molas.

En cuanto a las traducciones, dos hechos creo que se deben destacar: en primer lugar, que es la primera vez que se vierte la obra completa de Ausias March al castellano, con el extraordinario esfuerzo que ello supone; en segundo lugar, la exactitud de la versión que ofrece el profesor Ferreres, que hace muy difícil seguir el consejo con el que cierra la introducción: «que se lea directamente a Ausias March y sólo ante las dificultades se acuda a los que le hemos traducido». Bien se puede decir que el poeta valenciano ha sido puesto, ahora, al alcance de todos; a ello contribuyen de forma fundamental las notas que acompañan al texto, que logran rellenar las posibles lagunas de los estudiosos a quienes va destinada la colección en la que se publica esta obra.

Por último, las variantes textuales (procedentes, lógicamente, de la edición de Pagès) y el análisis métrico de cada composición se recogen al final del segundo volumen.

En definitiva, creo que no son escasos los méritos del trabajo de Rafael Ferreres y, desde luego, no pienso que el esfuerzo llevado a cabo con la traducción haya sido vano, ni mucho menos.

CARLOS ALVAR

Instituto M. de Cervantes del C.S.I.C.

ROJO, GUILLERMO: *Cláusulas y oraciones*. Anejo 14 de Verba. Anuario Gallego de Filología. Universidad de Santiago de Compostela, 1978, 164 págs.

El libro de Guillermo Rojo intenta con seriedad y coherencia poner orden en el tan complejo campo de la unidad gramatical *Oración*. Empieza el libro con el análisis y crítica de varias dicotomías tradicionales (oración/enunciado, págs. 11-26; oración/proposición, págs. 27-36; oración simple/oración compuesta, págs. 37-44), para centrarse luego en la cuestión central: la configuración gramatical de las

unidades *cláusula* y *oración*. El análisis que de estas unidades lleva a cabo el autor le lleva a establecer ciertas clasificaciones que rompen con las tradicionales de oración simple/compuesta; oraciones yuxtapuestas/coordinadas/subordinadas; oración principal/subordinada...

La claridad expositiva y pedagógica del libro es una de las notas más destacadas. A ello contribuye el último capítulo (el 8) titulado *Resumen, conclusiones y generalizaciones*, que abarca desde la página 113 hasta la 148. Por otra parte, los diagramas empleados, lejos de complicar la lectura y comprensión del texto, las facilitan. Resaltamos, asimismo, la abundancia de ejemplos que el autor recoge en una *Relación de ejemplos empleados* al final del libro (págs. 149-155). Esta relación ayuda considerablemente a una lectura más rápida. Las notas a pie de página son abundantes y, en ocasiones, de gran longitud. Ello se justifica por el deseo del autor de centrarse en lo esencial de su trabajo y evitar cualquier tipo de dispersión.

El autor centra su trabajo en la consideración de la *oración* como la unidad más alta de la escala gramatical, lo que no quiere decir que Guillermo Rojo deseche la posibilidad de la existencia de otras unidades supraoracionales; lo que ocurre es que, tal y como él mismo anuncia en la introducción (págs. 5-10), quedarían fuera de su campo de investigación. También se advierte en dicha introducción que la intención de este libro no ha sido la de adentrarse «en el estudio de la estructuración interna de *cláusulas* y *oraciones*» (pág. 9); sólo se hace «en la medida en que pueden afectar a las relaciones entre *cláusulas* o a la existencia de distintos tipos de *oración*» (pág. 141). No obstante, dedica un epígrafe (el 8.9, págs. 140-148) a la aproximación a la estructura oracional.

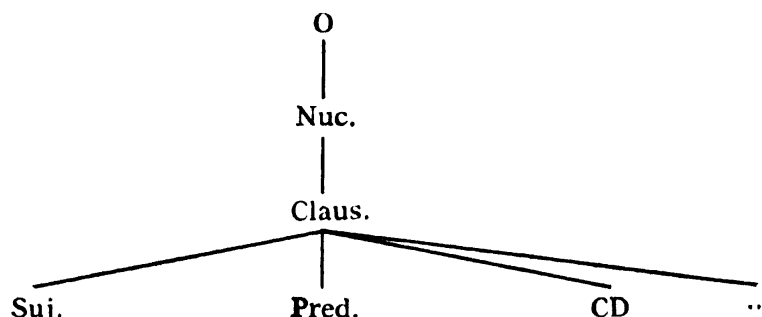
Guillermo Rojo intenta, en principio, acabar con la «incómoda polisemia» (pág. 113) del término *oración*. Piensa, con razón, que se viene denominando *oración* a objetos heterogéneos, a causa de una mezcla en su definición de rasgos extracategoriales (independencia sintáctica y autosuficiencia semántica) con otros típicamente categoriales o internos. De ahí que el autor considere importante la dicotomía *enunciado/oración*, configurado el primero con los rasgos de *predicatividad*, *independencia sintáctica* y *autosuficiencia semántica*, y analizada la segunda en función de la organización de sus elementos componentes. Se apoya Rojo así en la dicotomía establecida por Jespersen entre *nexus* (considerado desde la estructura gramatical interna sujeto/predicado) y *sentence* (concebida a través de los rasgos de independencia sintáctica y autosuficiencia semántica); y también en la diferenciación que Stati propone entre *enunciado* y *funtor*, *microestructura* y *macroestructura*, así como en otras distinciones paralelas establecidas por Zawadowski.

Carece de sentido, según Rojo, la distinción entre *oración* y *proposición*, puesto que tales unidades no se diferencian por sus características de estructuración interna. Sólo la propuesta de Bello puede justificarse ya que para este gramático la *proposición* se define por sus componentes lingüísticos (sujeto + predicado); y la *oración*, por los rasgos extracategoriales de sentido completo e independencia sintáctica.

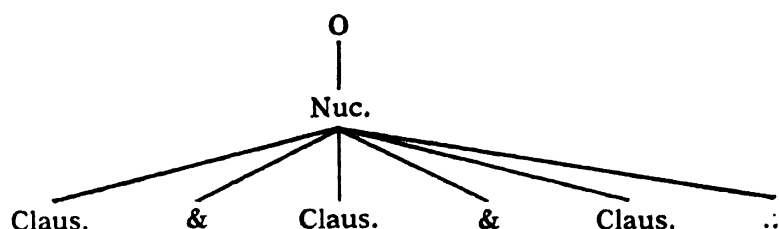
Y se llega así a la distinción fundamental que Rojo propone como punto de partida: *cláusula* versus *oración*. Estas categorías «constituyen niveles diferenciados en la escala de las unidades gramaticales» (pág. 114). De esta manera, las unidades gramaticales serían, como mínimo, estas cinco: morfema, palabra, frase, *cláusula* y *oración*. La *cláusula* queda definida como «la categoría en la que tienen lugar las que Martinet llama funciones primarias» (pág. 53), y la *oración* como «la cate-

goría en la que se integran las cláusulas para constituir una unidad que, además de contenerlas, las supera» (pág. 53). Es decir, lo importante es la *función* que las *cláusulas* realizan en la *oración* (núcleo, condicionante/condicionado, tesis/antítesis, etc.).

Rojo propone a continuación una importante clasificación de oraciones: las *monoclausaes* y las *policlausaes*. Las primeras son concebidas como «secuencias que están formadas al nivel más alto por únicamente una cláusula» (pág. 116). Dicho de otra manera: las oraciones mínimas son *monoclausaes*, y esa única cláusula que contiene la oración en cuestión desempeña la función de *núcleo* de esa oración. En cuanto a las *policlausaes*, son concebidas como «no-mínimas» (pág. 93) puesto que dos o más cláusulas se relacionan sintácticamente con el nivel categorial inmediatamente inferior al nudo O. Aquí incluye Rojo las tradicionalmente llamadas *compuestas por coordinación* (excepción hecha de las *adversativas*). Así pues, la representación de las *monoclausaes* será (pág. 92):



y la de las *policlausaes* aparece como (pág. 94)

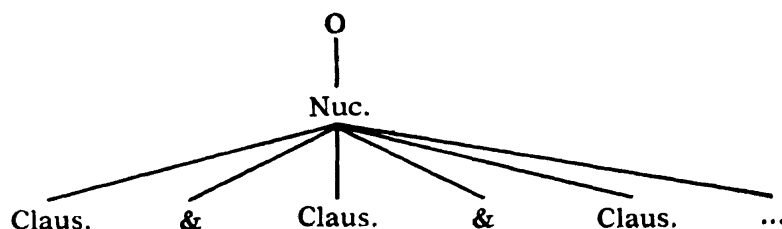


Ahora bien, las oraciones *monoclausaes* abarcan no sólo las tradicionalmente llamadas *simples*, sino también las oraciones compuestas por subordinación *sustantivas* y *adjetivas*. De modo que tan *monoclausal* será una oración como «Pedro me comunicó tu llegada» como «Pedro me comunicó que llegaste»: tanto «tu llegada» como «que llegaste» corresponden a la función primaria de complemento directo. La diferencia entre ellas aparece porque en el caso primero se trata de una *cláusula simple*; y en el segundo, de una *cláusula compleja* ya que en este caso aparecen dos predicados. De aquí se deduce que las dicotomías *cláusula/oración*, y *oración monoclausal/policlausal* no son equivalentes a la clasificación tradicional *oración simple/compuesta*. Por otra parte, Rojo diferencia las *cláusulas integradas* de las *cláusulas subordinadas*: las primeras realizan «una función primaria (sujeto, compl. directo...) con respecto a otra cláusula» (pág. 120): se trata de las oraciones *sustantivas* tradicionales; las segundas desempeñan una función con relación a un núcleo nominal; son las tradicionalmente llamadas *adjetivas*.

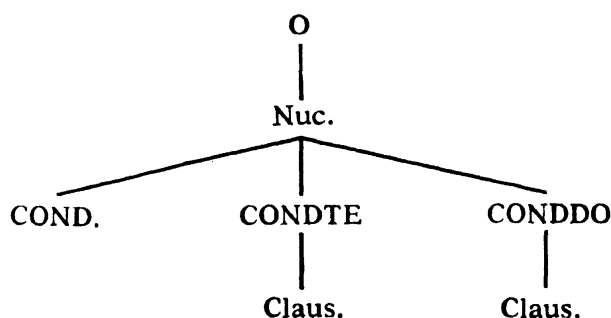
El autor añade un tercer tipo de oraciones a las que denomina *bipolares*. Para ello, siguiendo en parte a García Berrio, parte del concepto de *función* de los

glosemáticos y observa que entre las oraciones tradicionalmente llamadas *adverbiales*, hay unas que desempeñan la función primaria de *complemento circunstancial* (temporales, de lugar, modales...), y otras que contraen el tipo de relación conocido en la Glosemática como *interdependencia* (Rojo emplea también el término *inordinación*). A estas últimas las llama *bipolares* e incluye en ellas a las condicionales, causales, concesivas, consecutivas y también a las coordinadas *adversativas* tradicionales. La diferencia entre *policlausales* y *bipolares* estriba entonces en el hecho de que «cada cláusula realiza una función específica, mucho más concreta que la de ser simplemente miembro de una estructura más general y en el hecho de que sus elementos son siempre dos» (pág. 127). Así, por ejemplo, en las *condicionales* una cláusula desempeñaría la función de *condicionante*, y la otra la de *condicionado*. He aquí los diagramas que propone Rojo respectivamente para las *policlausales* y para las *bipolares* (en este caso, las condicionales) (pág. 126):

1)



2)



Quizás quepa sugerir algunas observaciones a este trabajo del profesor Rojo tan fina y coherentemente elaborado, y que no empañan en absoluto el valor de sus aportaciones. Por ejemplo: a) ¿Qué diferencia cabe establecer entre oraciones claramente *policlausales* como «Pedro fue ayer al cine y visitó a un amigo», en que es posible el cambio de orden de las cláusulas, y otras como «Pedro fue ayer al cine y se divirtió con la película», en que es inviable tal cambio? Parece que, a pesar de la identidad formal, este segundo tipo de oraciones habría que incluirlas entre las *bipolares* consecutivas o causales. De donde se deduce que la concepción de *bipolaridad* es más semántica que formal. b) De otra parte, si aplicamos un procedimiento como el de la *conmutación* ¿qué diferencias habría entre las oraciones siguientes?:

- Te premiaron porque fuiste generoso
- Todo está preparado para celebrar el cumpleaños
- Te lo diré mientras trabajo.

En efecto, las conmutaciones de tipo nominalizador nos darían:

- Te premiaron por *tu generosidad*
- Todo está preparado para *la celebración del cumpleaños*
- Te lo diré durante *el trabajo*.

Observamos que los tres casos parecen paralelos y que los sintagmas nominalizados desempeñan la función primaria de complemento circunstancial con relación al predicado o verbo. Sin embargo, Rojo, siguiendo su concepción de *bipolaridad*, clasifica las oraciones *causales* en un paradigma diferente al de *finales*, *temporales*, etcétera.

LEONARDO GÓMEZ TORREGO

AMIS y AMILES, *Cantar de gesta francés del siglo XIII*. Traducción, introducción y notas de Carlos Alvar. Instituto Caro y Cuervo, serie «La granada entreabierta» 20, Bogotá, 1978, 138 págs.

El trabajo de Carlos Alvar, además de los positivos valores filológicos que contiene, contribuye —y es objetivo manifestado por él mismo (pág. 38)— a cubrir etapas en la difusión de las antiguas literaturas románicas entre nosotros. Este tipo de contribuciones permite conocer rigurosamente aspectos de nuestra propia literatura y huir de los lugares comunes tan cómodos por su generalidad, cuanto peligrosos por su inexactitud en muchos casos.

C.A. nos ofrece una visión muy completa y rigurosa del tema en todos sus aspectos:

1. La historia es «una de tantas interpretaciones basadas en la leyenda de la amistad ilimitada de dos hombres» con dos vías de interpretación, novelesca y hagiográfica respectivamente. Analiza la clasificación de Hofmann que divide las versiones novelescas en tres grupos.

2. Desde la epístola de Rodulfus Tortarius, de fines del XI, hasta el manuscrito fr. 860 de la B.N. de París (folios 93-111), donde está contenido el cantar de gesta, de la segunda mitad del XIII, C.A. estudia el itinerario de la historia para pasar a analizar el tema y la estructura.

Notable acierto es formalizar el texto, narración claramente popular, a partir de la «Morfología» de Propp y de reformulaciones posteriores como la de Claude Brémond. Siete son las *secuencias* que se distinguen en el texto y que corresponden al desarrollo estructural del universo representado en un sistema de gran sencillez.

3. Los héroes, predestinados milagrosamente, se encuentran y sirven en la corte de Carlomagno. Dos *agresores*: Hardré y Lubia. El cambio de los héroes para el juicio de Dios. El castigo de la lepra sobre Amis y el sacrificio de Amiles que mata a sus hijos para sanar con la sangre de éstos al amigo enfermo. La resurrección milagrosa de los niños y la muerte de los héroes al volver de Tierra Santa.

Estamos ante una narración claramente reducible al modelo: *degradación-mejora* propuesto por Brémond y analizable a partir del *tópico central* —la exaltación de la amistad— en su rasgo base de coherencia textual: el aspecto bizantino del poema, la presencia constante del *desplazamiento*, el asunto geográfico.

4. Riguroso es el análisis del tema del cantar en la literatura española. La influencia ya fue señalada por M. Menéndez Pelayo para el libro de caballerías

«Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe». Es claro que la Historia de Oliveros ha llegado a España a través de Francia pero afirma C.A. que la novela no tiene nada que ver con el cantar de gesta francés, sino con alguna versión de los siglos XIV y XV.

En su recorrido rastrea textos que tradicionalmente se han emparentado con el cantar: Romance de la linda Melisenda, Romance del Infante vengador, los relativos a Gaiferos, etc., para concluir que «efectivamente, existen ciertas reminiscencias entre obras españolas y el Amis et Amiles; sin embargo, creemos importante observar que el poema francés debió ser conocido indirectamente en España... es muy discutible la vinculación de los romances con el cantar francés».

Otras obras con elementos comunes al cantar de distintas épocas: «La Patraña tercera» de Timoneda, «Cantos e historias» de Gonzalo Fernández Trancoso, la comedia «Don Juan de Castro» de Lope, e incluso, en cuentos y en literatura oral de ambos lados del Atlántico.

5. La traducción se ajusta en todo lo posible al original francés. Creemos que se han conseguido plenamente los objetivos propuestos. Por un lado, hacernos fácilmente accesibles obras como la reseñada, y por otro, demostrar la influencia del cantar en nuestra literatura en su justa medida, desestimando las atribuciones apresuradas e impresionistas.

ANTONIO MANUEL GARRIDO MORAGA

La Historia de Rosián de Castilla, traducida por Joaquín Romero de Cepeda. Edición y notas de Ricardo Arias. Col. «Clásicos Hispánicos», Instituto «Miguel de Cervantes», CSIC, Madrid, 1979, XXXIV + 156 págs.

Una muy útil labor ha realizado el profesor Ricardo Arias al ofrecer una cuidada edición del *Rosián de Castilla* y permitir con ello el acceso de los estudiosos a tan curioso y raro libro del mundo de las novelas de caballerías, lo cual contribuirá a un más cierto y pormenorizado conocimiento de la evolución del género quizá menos estudiado de los siglos XV y XVI. Esta falta de interés y de análisis puede atribuirse, en parte, a la extensión y, en mucho, a la dificultad de llegar a numerosas novelas del género arrinconadas en bibliotecas selectas y, a veces, de difícil acceso. Muchas novelas de caballerías están necesitadas de ediciones modernas que las acerquen al lector curioso o, al menos, al investigador de este período para librarlas del casi olvido actual, cuando en su momento gozaron de estima y, en casos, de gran difusión. Las reimpresas en nuestros días se han hecho acreedoras de alguna consideración, mientras las demás han recibido poca o ninguna atención, aunque a veces pueda tratarse de piezas de excepcional valor bibliográfico como es el caso de la que ahora nos ocupa. Así pues, *La Historia de Rosián de Castilla* sale a luz, por segunda vez, en la prestigiosa colección de *Clásicos Hispánicos* merced a la diligente atención del profesor Arias.

Conviene desde ahora destacar la rareza de este libro y, aunque sólo fuera por eso, merecedor de una edición que facilitara su conocimiento. Tan extraña joya bibliográfica despertó el interés de bibliógrafos tan expertos como Rodríguez Moñino y Homero Serís. Hasta donde se sabe, se trata de un ejemplar único que, después de diversos avatares, ha ido a parar al rico fondo de The Hispanic Society de Nueva York por compra de Archer M. Huntington y procedente de la biblioteca

del marqués de Jerez de los Caballeros. No se ha podido determinar toda la trayectoria de este volumen y la más antigua referencia no va más allá del 1825, año en que estaba en la biblioteca del Convento de Nossa Senhora de Lisboa. Debe admitirse que todas las etapas anteriores parecen corresponder a la vida portuguesa del libro, publicado en Lisboa en 1586.

Lo curioso es que este ejemplar, consultado por Braga en la biblioteca de la Academia das Ciencias de Lisboa y mencionado también por Carolina Michaelis, es el mismo que ahora se guarda en The Hispanic Society según el minucioso examen de Homero Serís y la identificación posterior de Rodríguez Moñino y tenido hoy —lo repetimos— por único.

El editor, por otra parte, consigna en la *Introducción* el fracaso en la búsqueda por hallar otro ejemplar y, también, el olvido total de esta obra, al punto de ser desconocida entre los contemporáneos y no mencionada siquiera por los bibliógrafos españoles Nicolás Antonio, Palau, Salvá, Gallardo —según apunta Arias— ni por los portugueses Sousa Viterbo, A. J. Anselmo, Barboza Machado, Dos Santos.

Como se ve por la fecha (1586), el libro aparece hacia finales de siglo, cuando estas novelas, a partir de la segunda mitad del XVI, habían decaído sensiblemente correspondiendo a un cambio en la sensibilidad de los lectores lo cual determinó que, salvo rara excepción, todas las obras de este último período no se ganaran una reimpresión. Entre las novelas publicadas por esas fechas podrían mencionarse *Policisne de Boecia*, ¿tal vez *Lidamarte de Armenia*?, y entre las muy poco anteriores al *Rosíán*, *Febo el Troyano*, *Olivante de Laura*, *Polismán*. Quizá sólo podría exceptuarse el *Espejo de príncipes y cavalleros*, libro de singular éxito para la época y merecedor de varias ediciones.

En su estudio introductorio A. también nos da cuenta del quehacer literario de Romero de Cepeda e incluye una rápida información sobre lo poco que puede saberse de este ingenio provinciano al parecer limitado al pequeño círculo de la vida en Badajoz.

En cuanto al *Rosíán de Castilla*, novela corta en verdad para este tipo de obras, está dividido en dos partes y tuvo su autor prometida una tercera que, al parecer, nunca vio la luz. Otro rasgo no extraño en este género es el de presentarse el autor como mero traductor, en este caso del latín, y al tiempo que se esfuerza por situar la acción en «el tiempo del rey Abarca, que fue don Sancho Garcés, que señoreó a Navarra y a Aragón, en la era de César de nouecientos y doze años, año del Señor de ochocientos y setenta y quatro; reynando en León don Alonso Tercero; & ciento & cincuenta años después de la general destruyción de España que fue en tiempo del rey don Rodrigo, último godo de España de la ciudad del Estrella» (fol. 2v.).

Este caballero Eduardo con quien se inicia el relato es el padre de Rosián de Castilla cuyo nombre es un evidente deseo de asignarle un sentido nacional en medio del típico exotismo. Por otra parte, en la cita transcrita, se advierte el propósito de encuadrarla en una cronología muy precisa —harto discutible— para dar visos de historia a la ficción.

Sobre las aventuras y el tono alegórico termina por dominar el carácter didáctico del *Rosíán*, sin faltar por ello la aventura pastoril. Su protagonista, más formado en las Artes liberales que en el mundo caballeresco, termina por salir vencedor de los poderes mágicos y de la maldad, y su virtud le conduce al goce de la sabiduría y la felicidad para convertirse —así al menos lo quiere Romero de

Cepeda— en modelo de príncipes y de caballeros. No obstante los deseos y las pretensiones de su autor, qué lejos estamos del *Amadís*, ya sea por el ambiente caballeresco y la trabazón y el tono general de la obra como por el estilo ya desfalleciente de Cepeda.

Como resume A. «toda la *Historia* es una lección del triunfo de la verdadera virtud sobre los ataques del vicio y la fortuna», pág. XXXIII, con lo cual el didacticismo priva sobre lo puramente fantástico y sobrenatural. El editor incluye asimismo el itinerario de Rosián y una consideración sobre la estructura de la novela que permite mejor apreciar las distintas fases por las cuales pasa el protagonista y con ello comprender la evolución y giro que toma Rosián. Añade, finalmente, en sus páginas iniciales una referencia sobre las normas de transcripción empleadas. Después del texto y como detalle de la rigurosa versión ofrecida por el editor se incorpora una lista de todos los errores tipográficos observados en la edición original. El volumen se cierra con un vocabulario y una bibliografía.

Tenemos una deuda con el profesor Arias no solamente por salvar este texto del olvido, sino también por su esfuerzo al recuperar y acercarnos la desdibujada figura de Romero de Cepeda erosionada por el tiempo y la fragilidad de su obra.

NARCISO BRUZZI COSTAS

City University of New York Lehman College.

RICO, FRANCISCO: *Predicación y literatura en la España medieval* (38 págs.); FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA: *Lírica medieval española* (71 págs.); JUAN MANUEL ROZAS: *Los «Milagros» de Berceo, como libro y como género* (33 págs.), Cádiz, Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1977.

El Centro Asociado Regional de Cádiz organizó en febrero de 1976 un ciclo sobre literatura medieval para los alumnos de la U.N.E.D. A este cursillo asistieron los catedráticos López Estrada, Rico y Rozas; los textos de aquellas conferencias acaban de ver la luz pública, gracias a la acción de dicho Centro Asociado y al patrocinio de la Diputación Provincial.

Se trata, como vamos a comprobar, de temas de gran interés para nuestros alumnos, ya que en ellos se plantea el problema de una literatura desconocida de nuestros manuales (la de los sermones), su evolución y su influencia en obras de «primera fila»; el problema de la poesía tradicional y sus relaciones con la popular y la culta, así como una visión de la lírica cortés o cancioneril; y, finalmente, de un modelo de análisis interpretativo de una obra medieval.

1) Francisco Rico hizo un recorrido por la tradición sermonística en la Península, tanto en latín como en vulgar, ofreciendo siempre las normas teóricas (Retórica) a las que se ajusta la producción de cada período y autor. Siguiendo sus indicaciones, podemos dividir en dos grandes épocas dicha producción:

Hasta el siglo XIII: No existe una norma concreta y se sigue con la «falta de método de los Padres» (pág. 6). En general son escasos los restos escritos de aquella predicación (en latín, por supuesto) y, casi siempre, proceden de monasterios. Se exceptúan las *Homilies d'Organyà* (seis completas y dos fragmentos, conservadas en un código de hacia 1200), sermones de cuaresma pronunciados posiblemente «en la capilla privada de una familia noble» (pág. 8). En estas homilias se encuentran ya rasgos del estilo que caracteriza a la época siguiente.

Desde principios del siglo XIII: Proliferan los sermones, coincidiendo con una mejor formación cultural de los clérigos (y la consiguiente repercusión en sus sermones) y con la difusión de las órdenes mendicantes, sobre todo franciscanos, que, metidas entre la gente, harán que la vida cotidiana irrumpa en los púlpitos. La norma o esquema al que solían amoldarse los hispanos constaba de: a) *thema*, normalmente una sentencia o perícopa evangélica; b) *thematis introductio* o «explicación del propósito general del sermón» (pág. 10); c) *thematis divisio*, corrientemente en cláusulas rimadas (para facilitar la memorización de público y predicador), exponía los puntos desde los cuales el orador iba a abordar el tema; d) la *amplificatio* de cada uno de estos puntos «por medio de autoridades, ejemplos, admoniciones, indicando los vicios o las virtudes con que se relacionaba la materia en cuestión, etc., etc.» (pág. 11); e) *unitio* recogía los puntos más importantes del sermón, pero ésta solía faltar.

Destaca en este período a Ramón Llull, más intelectual, solía en sus sermones fomentar la fe más que la moral, aplicando los principios de su *Ars Magna*; a Francesc Eiximenis, quien en su *Ars praedicandi* sigue los pasos antes mencionados, manifestándose enemigo de todo lo procedente de la cultura clásica, por lo que recomienda que se utilicen sentencias y ejemplos de la *Biblia*, hagiografías, escritos de los padres..., o bien de la realidad cotidiana; y, sobre todo, a San Vicente Ferrer con su predicación «viva, popular, emocional...» (pág. 17). Otro tipo de sermones, más artificioso, es el representado por Pedro de Luna, Felip de Malla, Martín de Córdoba o los escolásticos Torquemada, Sancho y Oropesa.

Termina el profesor Rico hablando de las piezas literarias que parodian los sermones (ya en serio, ya burlescamente) o bien presentan una estructura derivada de éstos (el *Zifar* o el *Libro de Buen Amor*); otras obras deben su existencia a los sermones, ya que se escribieron para ser utilizadas por los predicadores (libros de ejemplos y cuentos); finalmente señala cómo «muchos rasgos primero exclusivos del sermón se infiltraron en otras formas literarias» (pág. 22) como en el caso del *Rimado de Palacio* o del Arcipreste de Talavera.

Acompaña al texto de las conferencias la transcripción de un sermón de Pedro Marín, realizada por Pedro M. Cátedra.

2) Desde que los románticos señalaron la importancia del folklore han sido muchos los investigadores y asociaciones que se han dedicado al estudio de la literatura popular, por esto el profesor López Estrada, al renovar el capítulo de la lírica tradicional (*Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, Gredos, 1966), se plantea su estudio desde el punto de vista del folklore, lo que le lleva a unas advertencias sobre el peligro de unas generalizaciones demasiado amplias y a unas conclusiones que en el libro no ofreció, como vamos a ver en seguida.

Al ser la literatura popular de transmisión oral y cantada, su estudio, en lo referente a la Edad Media, presenta unas dificultades a primera vista insalvables: ante todo la falta de textos y, cuando se dan éstos, su carácter fragmentario, de parte de un todo, ya que al literalizarse (al ponerse por escrito) se desgajan del conjunto formado por música y letra y la música se pierde. Hecha esta advertencia, hay que buscar cuándo la lírica popular pudo pasar a escrita. Tres ocasiones ofrecen la manifestación «literaria» de esta lírica de lo que más se puede aproximar a ella: la literatura hispano-árabe e hispano-hebrea (en las que aparece la canción mozárabe, *jarcha*, y la lírica popular árabe, *zejel*), las cantigas de amigo (con su forma paralelística y su base popular y arcaica de la expresión), los cancioneros (donde entra «mediante un tratamiento poético adecuado» que ha de desmontarse

para conocerla). En los tres casos es difícil distinguir cuándo se trata de poesía popular auténtica, cuándo ésta se halla modificada por el poeta y cuándo es éste quien la crea aprovechando unos modelos pre-existentes, cuyas características generales ofrece el autor en la pág. 20.

Frente a esta lírica popular (y frente a la latina) se levanta la poesía cancioneril, manifestación del arte de la cortesía que caracterizó las relaciones sociales de los caballeros de linaje. Del mismo modo que abordó el estudio de la lírica tradicional desde el folklore, ahora el profesor López Estrada nos introduce en el de la poesía cancioneril partiendo del concepto de la cortesía, moda social que desde Provenza se extiende por la Península. Moda que resulta «ser virtud y ciencia conjuntas, y esto sobre todo en relación con la vida activa que se había de desarrollar en la Corte, de la que deriva el término cortés, entendiéndose, pues, que cortesía sería la conducta más propia del que vive en Corte» (pág. 34).

Esta moda cortesana duró dos siglos y, a mediados del XIV; se empieza a considerar el castellano apto para expresar cualquier manifestación de la cortesía ya codificada. Como algunos grandes señores querían conservar las composiciones más famosas o que más les llamaron la atención, las hacen copiar en un libro o códice, llamado cancionero. En el cancionero se da, pues, una diversidad de procedencia junto a una unidad de estilo y temática, determinada por el código cortesano, común a poeta y público. Este código (en relación con la normativa social y con la poética, por lo que Zumthor lo llama *registro*) obliga al poeta a buscar la novedad dentro de unas posibilidades temáticas y estilísticas dadas y, al mismo tiempo, facilita al público la interpretación de esa novedad como parte del mensaje. Por lo cual «esta poesía fue siempre un alarde de técnica (...); representaba un exasperado juego de la inteligencia creadora» (pág. 40), como lo muestran el «prólogo» de Baena a su *Cancionero* y la *Carta-prohemio* del Marqués de Santillana.

Según la dificultad vencida (manifestada en las rimas, no en el número de sílabas: a menor variedad de timbre en los finales de verso, mayor dificultad en la elección del léxico), los poemas se dividían en tres grados: maestría común (con un mismo esquema estrófico, las rimas variaban en cada estrofa), media maestría (se repiten algunas rimas en la misma posición en cada estrofa) y maestría mayor (cada estrofa repite las mismas rimas que la primera). Con el tiempo se denominó arte mayor, cuando el verso constaba de doce sílabas o su equivalencia, y arte real, cuando constaba de ocho. El autor analiza a continuación los principales modelos métrico-poéticos utilizados por los poetas cortesanos: canción de amor, decir, recuesta, glosa, desfecha, esparza, etc. Termina exponiendo el estado actual de la cuestión sobre la copla de arte mayor.

La tercera parte del librito la constituyen seis comentarios de texto (abarcando desde el villancico de un zejel hasta el arte mayor de un decir) en los que aplica la teoría de las dos lecciones anteriores.

3) Las conferencias de los profesores Rico y López Estrada ofrecían una visión panorámica de algunos aspectos literarios medievales (la prosa de los sermones y la lírica tradicional y cortesana); ahora tendremos una visión en profundidad de una obra concreta, los *Milagros* de Gonzalo de Berceo.

El profesor Rozas empieza planteando la unidad de la obra, en la que considera: a) la unidad de la fuente (algún códice semejante al manuscrito Thot 128 conservado en Copenhague); b) la unidad de muchas de estas colecciones de milagros, dadas «la intención del autor y las funciones genéricas de los protagonistas

(María y una selección de hombres por tipos y problemas)» (pág. 6); c) la voluntad de Berceo, poeta de obras largas, que intenta ofrecer un tratado de María, medianera de todas las gracias, sirviéndose de una *Introducción* y un milagro final que, junto a ciertas frases, enlazan y nacionalizan la obra; d) el mismo orden de los milagros en los dos manuscritos conservados (el de *La iglesia robada*, que parece posteriormente por Berceo, estaría añadido al final de I y en F intercalado antes del de *Teófilo*, pensado éste como final del libro, formando simetría con la *Introducción*).

De *La iglesia robada* y de la *Introducción* no se ha encontrado la fuente (en el resto sigue a Thot, incluso en el orden de los milagros) lo que hace pensar en un añadido de Berceo que diese más cohesión a la obra. El sentido alegórico de la *Introducción* la relaciona con *La vida de santa Oria* (ambas cercanas a la muerte del poeta) y muestra el deseo de intelectualizar el libro. La alegoría tiene dos ejes uno doctrinal o dogmático (el prado = Virgen) y otro existencial o vivencial (el romero = humanidad); ejes que se encuentran en cualquier milagro, aunque en algunos el papel de la Virgen lo ocupa Cristo, Santiago o San Pedro.

La tesis mariológica se encarna en una variedad de argumentos unidos por la alegoría introductoria y por la jerarquía en que, como en un pórtico gótico, aparecen los personajes: Cristo, María, ángeles/demonios, santos, hombres sabios y santos (clérigos que aconsejan o confiesan) la humanidad y, «por último, el narrador, Berceo, y sus lectores u oyentes, es decir, nosotros, perfectamente presentes en muchos principios de milagros, en todos los finales y en la *Introducción*, eje del libro» (pág. 16). Estos siete planos argumentalmente se reducen a tres: los actantes terrenales (agonista/antagonista) que ofrecen una lección de moral (qué se debe hacer, qué no se debe hacer), la actante sobrenatural (la Virgen) que da una lección dogmática (fe y esperanza) al público que contempla la actuación.

Temáticamente se pueden agrupar en milagros con predominio de lo dogmático (con dos grupos: la Virgen premia y castiga; la Virgen perdona) y milagros con predominio de lo moral (la Virgen ayuda a superar una crisis «en general, de *tejas abajo*, solucionable en gran parte o totalmente sin la ayuda de lo sobrenatural», pág. 22). Este último consta de seis milagros en los que se representa la ira (*La iglesia profanada*), el ansia de poder (*Teófilo*), el amor (*La abadesa en cinta*), el alcoholismo (*El clérigo embriagado*), la vanidad del mundo (*La boda y la Virgen*), la crisis vocacional (*El clérigo ignorante*). Los protagonistas de este grupo presentan una entrega a su pasión, una posterior consideración de las consecuencias de ésta (con un sentimiento de soledad y abandono), una solución a la crisis (mediante la penitencia y con ayuda de la Virgen).

Tras un breve análisis (más extenso en el caso de *El clérigo ignorante* y en el de *La iglesia profanada*) de cada uno de estos seis milagros, contrapone los *Milagros* a otra obra contemporánea de Berceo, cuyo sentido de la vida y del mundo es contrario al del clérigo riojano: el *Libro de Apolonio*. En éste, pese a la religiosidad del autor presente en todo él, «la Fortuna hace bailar a los protagonistas, según el símbolo del peligro que es aquí el mar, una forma incontrolable de azar» (página 33). El mar rompe, desarmoniza, desampara (lo contrario que la Virgen) y lo que ayuda al héroe es su astucia, su destreza y su propia capacidad. La desgracia va invadiendo todo; pero, como la Fortuna no se está queda, la desgracia va retrocediendo; «su estructura es así parentética: Apolonio pierde el reino (pierde a su esposa —pierde a su hija / la recupera—, recupera a su esposa), re-

cupera el reino» (pág. 33). Frente a la visión providencialista del mundo berceano, tenemos aquí una visión fatalista, aunque su autor, clérigo, continuamente sobreponga a la Providencia.

J. RICO VERDÚ

ANTONIO DE NEBRIJA: *Reglas de Orthographia en la lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977, 195 págs.

El Instituto Caro y Cuervo ofrece una excelente contribución a la investigación filológica con este estudio y edición que A. Quilis ha realizado sobre las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (1517) del maestro A. de Nebrija. Esta obra de Nebrija pasaba en la historiografía lingüística por ser una obra menor pero sólo sería justo calificarla así si se la compara y mide (como suele hacerse) con la *Gramática castellana*. Es posible que a partir del espléndido estudio que hace el prof. Quilis comience a cambiar esta mentalidad y se otorgue a las *Reglas* el valor intrínseco que poseen, elevado (nunca disminuido) por su calidad de obra complementaria —y casi diría que inseparable en muchos aspectos— de la propia *Gramática*. Como el prof. Quilis destaca en las palabras liminares de su estudio, *Reglas de Orthographia* y *Gramática castellana* son obras que se complementan una a la otra y que constituyen, juntas, el primer cuerpo de doctrinal gramatical de una lengua vulgar de Occidente.

Las *Reglas* no habían tenido mucha fortuna en cuanto a difusión. Dos ediciones en el siglo XVI (la de Alcalá de Henares de 1517 y otra en León diez años después). Posteriormente Gregorio Mayans reimprime dos veces la obra, en 1735 y 1765. Ya no encontramos otra edición hasta la de Escudero de Juana en 1923, incluida en un estudio comparado con otras ortografías de la época. Posteriormente González Llubera la edita en 1926 en la que era hasta ahora la más asequible de las ediciones. Como se ve, seis ediciones en total, pocas si se tiene en cuenta la influencia que en esta parte de la doctrina gramatical tuvo la obra cuya edición reseñamos.

La edición y estudio de A. Quilis tiene respecto a las anteriores algunas diferencias que suponen a mi juicio un gran salto hacia adelante. Primeramente, en lo que a edición se refiere, es la más completa porque ofrece en realidad dos ediciones: una transcripción, muy anotada, de las *Reglas* y una edición facsimilar de las mismas. Ello la hace utilísima y manejable para todo lector a la vez que asegura siempre una estricta fidelidad filológica. En segundo lugar estas ediciones van precedidas de un amplio estudio (107 págs.) que enmarca las teorías fonico-ortográficas en el conjunto de las ideas gramaticales de Nebrija y de los conocimientos lingüísticos de la época. Ello supone un cambio de enfoque respecto a las ediciones y estudios anteriores. En efecto, el estudio de Escudero de Juana (1923) contenía abundantísima información pero primaban en ella los aspectos puramente ortográficos; faltaba una ubicación de los mismos en el seno de la teoría gramatical y de los intereses y móviles filológicos propios del nebrijense. La de González Llubera consideró las *Reglas* como un apéndice de la *Gramática castellana*: de esa consideración casi ancilar se desprende que la *Gramática castellana* tuviese en la edición de 1926 abundantes notas y en cambio las *Reglas de Orthographia* apareciesen en esa misma edición sin notas ni aparato crítico y estudio suficiente.

El estudio y edición de A. Quilis parece presidido por una finalidad: que la *Ortografía* nebrijense fuese entendida en su lugar, tanto respecto a la tradición

como a la posición teórica general y la trayectoria doctrinal que Nebrija fija para la lengua española. Su interés excede por ello el de la erudición ortográfica y alcanza a diferentes temas, incluso de lingüística general, fonología del español, así como a la evolución misma del ambicioso proyecto de Nebrija sobre la dignificación del romance. En este sentido el estudio y edición de Quilis insiste una y otra vez en la íntima relación que en proyecto filológico general tienen las *Reglas* y la *Gramática*. Esta relación es evidenciada por Quilis al ofrecer en notas a pie de página de su edición de las *Reglas* continuas referencias y textos de la *Gramática*, donde se perciben tanto las deudas como las modificaciones; asimismo en estas anotaciones se allegan puntos concretos en que el *Arte de trovar* de Enrique de Villena sienta precedentes sobre la obra del nebrijense.

La amplia monografía que precede a la edición está estructurada en cuatro partes: I. Introducción, II. Aspecto fónico, III. Aspecto ortográfico, IV. Criterios de la presente edición. Las tres primeras partes recogen otros tantos aspectos de las *Reglas de Orthographia*, que por la influencia de Nebrija mismo, se han proyectado además sobre el resto de los valiosísimos tratados ortográficos de nuestro siglo XVI, como el de Jiménez Patón (editado en su día por Quilis), Benito Ruiz, Torquemada, López de Velasco, Correas, etc.

I. En la Introducción (págs. 21-31) A. Quilis recorre los fines y el plan de la obra, planteándose una cuestión que se desprende como pregunta a cualquier lector de esta obra: dado que las *Reglas* son un resumen de las incluidas en la *Gramática* ¿por qué publica Nebrija veinticinco años después de ésta unas *Reglas* que insisten en la misma doctrina? Quilis subraya el intento de Nebrija por la fijación de una koiné precisamente en un terreno en que la dispersión era máxima, ya que la ortografía podía ser un vínculo de unidad y fijeza que pusiese límite y cauce a la anarquía lingüística reinante. De ahí que sus *Reglas* sean el primer intento de un sistema ortográfico de una lengua vulgar, intento que se propone como un sistema ordenado y completo. En esta Introducción Quilis plantea por último la que puede considerarse como cuestión clave subyacente a toda reglamentación: la de la *norma lingüística*. Distingue Quilis dos aspectos del problema: uno teórico —de herencia latina— y uno práctico donde se pone a la luz el empeño de Nebrija por conseguir —apelando a la autoridad del Rey— la uniformidad y eco que no había logrado con su *Gramática*.

II. La segunda parte del estudio (págs. 33-81) viene dedicada al *aspecto fónico* que casi se podría calificar de cuestión ineludible en la mayor parte de los tratados ortográficos del XVI a partir de Nebrija. A. Quilis hace ver que en este punto la obra del nebrijense es punto inicial y pionero de una larga tradición de descripción fonético-articulatoria del castellano, donde no falta una sorprendente intuición fonológica, como se deduce de la idea clara que Nebrija tiene de lo que son las unidades fónicas. La fidelidad que Nebrija guarda respecto al principio quintiliano de vinculación grafía-pronunciación inicia para el castellano un sistema gráfico eminentemente fonológico. El estudio de Quilis clarifica el arduo problema terminológico y la confusión entre los niveles fónico y gráfico. Quilis muestra que tal confusión es heredada de los gramáticos griegos y latinos. Un estudio contextual de las definiciones de *letra* en la *Gramática* y en las *Reglas* permite a Quilis ofrecer un cuadro resumen del sentido que para Nebrija tienen los términos *letra* y su diferencia con *voz* y *palabra*.

A. Quilis sitúa las teorías fónicas del nebrijense en el contexto concreto de la tradición greco-latina, mediante la colación de gran número de textos de los es-

toicos, gramáticos hindúes y gramáticos latinos. Este aspecto del estudio es singularmente útil para el filólogo pues centra la cultura lingüística de la que el mismo Nebrija parte. Los nombres de Donato, Prisciano, Diomedes, etc., ilustran el documentado estudio de Quilis por dos aspectos en que la deuda de Nebrija es máxima: la producción del sonido y la clasificación fónica, tema éste sobre el que Quilis ofrece, junto a las clasificaciones griega y latina, la muy precisa de los gramáticos hindúes. El estudioso encuentra aquí materia y textos que habrán de serle de una doble utilidad: entender en su lugar la contribución de Nebrija, sí, pero también disponer de una sistematizada recopilación de textos y puesta a punto de la cuestión en la teoría gramatical antigua.

Esta segunda parte se cierra con un detenido análisis de las clasificaciones nebrijenses, que siguen criterios latinos. Las propuestas son simultáneamente contrastadas con las de la *Gramática de la lengua castellana* por lo que el lector asiste sistemáticamente a la evidencia de cómo las *Reglas* tienen su base en la *Gramática*, cómo son en algunos puntos más completas (consecuencia de un pensamiento más evolucionado en ciertos aspectos) y cómo, por último en lo que se refiere a otros aspectos (como el del lugar de articulación) las *Reglas* son un compendio-resumen de las expuestas en la *Gramática*. En el estudio de las clasificaciones fonológicas, dada la reconocida especialidad del editor, son perspicazmente relevados algunos detalles que escaparían a muchos filólogos, como es el agudo precedente de las clasificaciones según la *tensión articulatoria* que Nebrija establece y que la fonética experimental ha corroborado.

Una vez recorridos los criterios y clasificaciones concretas, Quilis analiza la visión que Nebrija ofrece de la fonología castellana. Para el editor el enfoque de Nebrija es excesivamente ortográfico y práctico, lo que marginó una exhaustiva descripción. Otra excelencia de este estudio es la de remitir desde aquí y en cada fonema al párrafo correspondiente del estudio sobre el aspecto ortográfico (o tercera parte). Ello permite que el lector pueda percibir sistemáticamente la íntima relación entre descripción articulatoria y criterios ortográficos, con lo que no se distorsiona, antes bien se evidencia, la significación que en el siglo XVI tenían tales descripciones.

III. La tercera parte del estudio introductorio (págs. 83-99) viene dedicada al aspecto ortográfico. El prof. Quilis destaca el empeño de Nebrija por dotar al castellano de un sistema gráfico unívoco. Esta lucha —en la que Nebrija apadrinará formulaciones posteriores— es recorrida por Quilis grafema por grafema y sintetizada en un excelente cuadro (págs. 86-87) que enfrenta el alfabeto usado en la época y la reforma de Nebrija. Por último Quilis ofrece un exhaustivo análisis del uso ortográfico en las *Reglas de Orthographia*, uso que no siempre se ajustó a la teoría. También aquí se contrasta a menudo con el uso de la *Gramática castellana*. Este análisis pone de manifiesto la dificultad con que las reformas podían ser asimiladas dado el peso de la tradición, el influjo greco-latino, las discrepancias teóricas e incluso los hábitos tipográficos.

IV. La cuarta y última parte del estudio introductorio (págs. 101-107) trata sobre los criterios de la edición que Quilis ofrece. Luego de dar noticia de las ediciones anteriores y la ficha completa de la editio princeps, que es la seguida por Quilis, establece examen de las principales variaciones, todas ellas resultado de adaptar la editio princeps a criterios más modernos y en beneficio de la uniformidad que beneficia ampliamente la lectura. Por lo demás, dado que en este mismo volumen

se ofrece la edición facsimilar, las propias modificaciones carecen de importancia y sin embargo facilitan la comprensibilidad del texto.

Ya anoté más arriba el acierto que suponían las numerosas anotaciones a pie de página que acompañan al texto. Por primera vez tenemos las *Reglas de Orthographia* en edición convenientemente anotada. Estas notas refieren por lo general y/o reproducen textos concretos de la *Gramática castellana*. Todo ello convierte esta edición de las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* en lectura obligada para los estudios gramaticales sobre Nebrija.

JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS

MORALES OLIVER, LUIS: *Sinopsis de Don Quijote*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, 496 págs.

Este nutrido volumen nos ofrece una cuidadosa disección analítica del contenido —vario, complejo, riquísimo— del *Quijote* cervantino.

Es como una certera radiografía del libro inmortal. Se propone, sencillamente, ayudar a «una lectura cómoda y orientadora de *Don Quijote*». Que no es poco. Nos confiesa el autor que no se ha propuesto sustituir nunca, ni aun de lejos, a una lección directa y demorada del libro cimero de la cultura española. Ni podría ser de otro modo en el planteamiento serio del conocimiento de una obra maestra.

Una triple exploración, metódicamente planeada, nos va iluminando la amplitud vital de la historia. El *plano primero* desgrana la «estructura novelesca de *Don Quijote de la Mancha*» en sus elementos componentes: la *ficción central caballeresca* (en sus tres aspectos de aventuras, episodios y peripecias), las *novelas intercaladas* y su distinto carácter (pastoril, sentimental, morisca, italianizante, bizantina), los *reflejos realistas* (sin llegar a la novela picaresca, pero con esbozos de pícaros y abundancia de personajes desgajados de la realidad misma), los *cuentos y anécdotas* (que pudiéramos llamar elementos folklóricos) y los *discursos y razonamientos* de Don Quijote (elemento retórico de la obra, nada desdeñable por su tratamiento de los tópicos y doctrinas estéticas del Siglo de Oro).

En el *plano segundo* queda sintetizado, de modo orgánico, el contenido de los diferentes capítulos de la novela. Se considera el argumento de cada una de las dos partes en apretados esquemas que familiarizan al lector con la multiplicidad de personajes y situaciones del relato cervantino. Por supuesto que éste es el plano central y más extenso, con mucho, de todo el libro (págs. 67-335), aunque tal vez el menos importante. Se divide en dos grandes apartados, de acuerdo con el contenido bipartito del original, para esquematizar sucesivamente —mediante índices grávidos y concretos— el argumento de la Primera Parte del *Quijote* en sus 52 capítulos y el de la Segunda en sus 74.

El *plano tercero*, quizá el más atractivo, se centra en un tríptico esencial en la historia, constituido por Don Quijote, Dulcinea y Sancho. Los cuadros sinópticos de esta última parte ilustran la semblanza física y la etopeya moral de los tres personajes, casi siempre mediante breves y certeras citas del original. El abundante desglose de textos cervantinos intenta «subir desde el más diario quehacer de Don Quijote y Sancho, desde su historia silenciosa y humana hasta las empinadas cumbres de sus sensatas reflexiones, de sus anhelos, de su religiosidad bien centrada». «Si Don Quijote nos regala con la suma de perfecciones propias de un

caballero de verdad, Sancho nos asombra con su caudal de delicadezas y virtudes que nos retratan la excelsitud de un espíritu de elección».

Bien entendido que, al seleccionar o condensar las frases de su contexto cervantino, va implícita una interpretación global de la obra, más próxima al sentir tradicional (Menéndez Pelayo, Montoliú) que a los exegetas posteriores (Américo Castro, Márquez y Villanueva).

Con todo, se perfila un Sancho Panza muy satisfecho de su condición de *cristiano viejo*, pues lo reitera siempre que tiene ocasión (cinco veces según esta *Sinopsis*, págs. 480-81), frente a don Quijote que nunca hace tal afirmación de sí mismo, pues se contiene en los más discretos términos de «católico y fiel cristiano», con cierta preferencia hacia el puro concepto de *cristiano*, sin aludir a la enojosa cuanto convencional división contemporánea entre «nuevos y viejos». (En el *Peribáñez* de Lope, los labradores son cristianos viejos y los hidalgos no. ¿Tendríamos la misma alternativa en el *Quijote*, aunque con más cautela en la exposición?).

En la *Fe* del escudero se desglosan (*Sinopsis*, pág. 478) las afirmaciones de Sancho en la 2.^a P. de la obra, cap. VIII, en dos puntos: 1) la firme creencia en Dios, y 2) en todo lo que «tiene y cree la santa Iglesia católica romana», sin incluir la siguiente afirmación de ser «enemigo mortal de los judíos», que añade un matiz importante al comportamiento religioso oficial del momento, posiblemente no compartido por el caballero ni por su cronista. Ni se citan las bromas sobre el tema de los santos y sus reliquias, de que se habla en el mismo capítulo. Para delinear exactamente la religiosidad de Don Quijote, también hubiera sido conveniente acotar algunas de sus frases en la réplica al eclesiástico de los Duques (2.^a P., cap. XXXII). O completar el pensamiento, colocado en boca de la Duquesa: «las obras de caridad que se hacen floja y tibiamente no tienen mérito *ni valen nada*» (2.^a P., c. XXXVI). Vid. *Sinopsis*, pág. 256. Se trata de un pensamiento que no admitió el Santo Oficio, ya que suprimió esta frase del *Quijote*, por su equívoca proximidad al iluminismo, sin que pudiera ser restituida hasta la edición de la B.A.E. en el siglo XIX.—Cfr. el estudio del P. López Navío, Sch. P., «Sobre la frase de la Duquesa 'las obras de caridad hechas floja y tibiamente'» (*Anales Cervantinos*, IX, 1961-1962, págs. 97-112).

Me agrada coincidir sustancialmente con el autor de la *Sinopsis* en la consideración positiva del Caballero del Verde Gabán como «un modelo de acabada perfección». (Cfr. mi artículo «El Caballero del Verde Gabán», *A. Cer.*, IX, 1962; en armonía con la tesis de Bataillon en su *Erasmus y España*, refrendada en *Erasmus y el erasmismo* (Barcelona, 1978); pero en total desacuerdo con Américo Castro y, en parte, con Auerbach en su *Mimesis* o con Márquez Villanueva en *Personajes y temas del Quijote*).

A mi juicio, lo más notable en el sustancioso *tercer plano* de la *Sinopsis* es la «fisonomía de Dulcinea», vista por Don Quijote, por Sancho y desde otros ángulos (el clérigo, los Duques, Sansón Carrasco...); o trazada por el pincel de la ironía (según el autor, el sabio Merlín, Altisidora o dos de los «académicos del Argamesilla»). La fama internacional de El Toboso se debe al renombre de la dama. La apreciación de Dulcinea en la literatura y la crítica de nuestro tiempo (Concha Espina, Manuel Reina, Gaston Baty, Cotarelo, Antonio Machado, Garciasol, Jiménez Rojas, Lapesa, Filgueira Valverde, Salinas, Veres D' Ocón, Carmen Castro, Lázaro Montero, etc.) y en la música, forman un jugoso apartado de bibliografía especializada y selecta, único en esta *Sinopsis*. Y puesto que Don Quijote siempre fue apreciado por la crítica, podría haberse repetido la plausible iniciativa bibliográfica

de la dama con la simpática figura del escudero. De fijo que la figura de Sancho Panza ha ido creciendo en la estimación de la crítica contemporánea, desde los ensayos de Unamuno y Pérez de Ayala a los libros de Hipólito Romero y Leif Sletsjõe, para limitarnos a los más representativos en la tendencia exaltadora del escudero.

En conjunto, la *Sinopsis* desenvuelve ante nosotros toda la compleja estructura del *Quijote*, bien organizada en torno a sus centros de interés. Quizá se diluya —o esfume—, salvo en un específico apartado de Dulcinea, el tono festivo y de humor irónico, básico en el libro de Cervantes.

En todo caso, encontramos fructífera la consulta de esta *Sinopsis*. No solamente puede facilitar la lectura consciente, sino que puede ser útil al especialista como punto de partida en la investigación de motivos o matices estilísticos en la genial creación cervantina.

ALBERTO SÁNCHEZ